

-SESION EXTRAORDINARIA-

27 de noviembre de 2020

-SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.*

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 2.633

QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día viernes 27 de noviembre del 2020 a las 11:00 hs., a fin de considerar el orden del día que se acompaña.*

Art. 2°.- *De forma.*

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: *Hemos escuchado la lectura de la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.*

ASUNTOS ENTRADOS

*Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “**POR EL CUAL SE CREA EL SERVICIO OBLIGATORIO DE CUIDADO INFANTIL EN LAS UNIDADES DE EDUCACION SUPERIOR ESTATAL (Exp. No. D-1641757)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL ALCANCE DEL BILINGUISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DEL ESTADO, LA COMUNICACION GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACION OFICIAL (Exp. No. D-1640833)**”.* *Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “**POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA BILINGÜE EN LA SEÑALIZACIÓN PUBLICA, VIAL Y PEATONAL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1639443)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Genero, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ART. 6 DE LA LEY 6.293/19 (Exp. No. D-2055935)**”.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Juan Acosta a efectos de solicitar su inclusión como miembro a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración del Plenario.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Blanca Vargas y el Diputado Justo Zacarías “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 70, LOTE 140 DE LA MANZANA “1 FRACCION C”, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves a fin de informar la designación del Diputado Carlos Rejala como Secretario Parlamentario de la mencionada comisión para el periodo 2020 – 2021.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA UN INMUEBLE MUNICIPAL DE SU CONDICION DE EDIFICIO PUBLICO PARA SE DESTINADO COMO CEMENTERIO

MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, UBICADO EN LA FRACCION AVAY CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1119-01 (Exp. No. D-2059612)”.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 288/20 de la Municipalidad de Ñemby, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-13 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Municipalidad de Yguazú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-182 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.755/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 004/2015 Por la que se dispuso la realización de una Auditoría Financiera a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Derechos Humanos, a efectos de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 19.255, PADRON No. 22.705, UBICADO EN DORILA CUE – ASENTAMIENTO GUARANI DEL ESTE, DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1951158)”**, sea girado a la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.076/20 de la Cámara de Senadores, a efectos de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL**

EJERCICIO FISCAL 2021 (Exp. No. D-2060041)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 111, 112, 113, 119 Y 153 DE LA LEY No. 5.016/14 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 203/20 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.881 elevado con la Resolución No. 2.188 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.) Y A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (A.N.N.P.)”**, sobre las obras de dragado de los ríos Paraguay y Paraná que se ejecutarán en los citados cauces hídricos.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Cosme y Damián, a fin de realizar la presentación de los Proyectos de Inversión en el marco de la Ley No. 6.145 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA POR SER SEDES DISTRITALES**

DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por propietarios de viviendas y de lotes ubicados en la urbanización de la Ciudad de Ypané en relación al proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA UN INMUEBLE MUNICIPAL DE SU CONDICION DE EDIFICIO PUBLICO PARA SER DESTINADO COMO CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, UBICADO EN LA FRACCION AVAY CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1119-01 (Exp. No. D-2059612)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.087/20 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.787, **POR LA CUAL SE RECHAZAN, POR MAYORIA ABSOLUTA, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCION INICIAL DEL PROYECTO DE LEY “QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVERSION, A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS Y DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE**

RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. S-201665)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.086/20 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.786, **QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY NO. 6.640/2020 “QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA – LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-209386)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Entes Binacionales e Hidroeléctricos y de Energía y Minas.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar la objeción total del Poder Ejecutivo, Decreto No. 4.362 al Proyecto de Ley **“QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA –**

LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-209386)". MHCS No. 3.086/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aceptar la objeción total del Poder Ejecutivo, Decreto No. 4.362 al Proyecto de Ley "QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA – LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-209386)". MHCS No. 3.086/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 671/20 del Ente Regulador De Servicios Sanitarios – ERSSAN, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.603 elevado con la Resolución No. 1.908 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS"**, referente a las juntas de saneamientos u otros tipos de organización encargadas del acopio y distribución de agua en los municipios de General Bruguez y Tte. Esteban Martínez, dpto. De Presidente Hayes.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Hernandarias, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-167 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O**

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 144/20 de la Municipalidad de Limpio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-9 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 452/20 de la Junta Municipal de Pilar en relación a la problemática existente en relación al Censo para la Tercera Edad realizada en la Ciudad de Pilar. Se remite a las Comisiones de Derechos Humanos y de Familia y Tercera Edad.

SECRETARIO (Administrativo): Oficio JEM No. 1.404/20 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en los autos No. 08/20 "Abgs. MARIO BRITZ RUIZ DIAZ,

LIBRADA BEATRIZ PERALTA CESPEDES,
DILMA HAYDEE PRIETO DE FERIS,
Miembros del Tribunal de Sentencia de la
Circunscripción Judicial de Amambay s/
Enjuiciamiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No.
380/20 de la Municipalidad de Ciudad del
Este, a fin de dar contestación a la Nota
NHCD No. 2.536 elevado con la Resolución
1.825 de la Cámara de Diputados **“QUE
PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD
DE CIUDAD DEL ESTE,
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA,
SOBRE ACCIONES DE APLICACION EN
RELACION A LA LEY No. 5.683/16”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No.
379/20 de la Municipalidad de Ciudad del
Este, a fin de dar contestación a la Nota
NHCD No. 2.278 elevado con la Resolución
No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE
PIDE INFORME A TODOS LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la
aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De
protección Integral a las Mujeres contra toda
forma de Violencia”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No.
378/20 de la Municipalidad de Ciudad del
Este, a fin de dar contestación a la Nota
NHCD No. 2.217-266 elevado con la
Resolución No. 1.615 de la Cámara de
Diputados **“QUE PIDE INFORME A
TODOS LOS ORGANISMOS Y
ENTIDADES DEL ESTADO,**

**SOCIEDADES ANONIMAS CON
PARTICIPACION MAYORITARIA DEL
ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS
ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y
YACYRETA”, sobre llamados realizados
para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No.
330/20 de la Municipalidad de Ciudad del
Este, a fin de hacer referencia a la Nota NHCD
No. elevado con la Declaración No. 377 de la
Cámara de Diputados **“QUE INSTA A LA
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL Y A LAS
MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAIS,
AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA
LEY No. 1880/2002 QUE REGLAMENTA
LA PERMANENCIA O TRANSITO DE
ANIMALES SUELTOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR
No. 5.763/20 de la Contraloría General de la
República, a fin de remitir el Informe Final
resultante de la actividad de control
practicada en cumplimiento de la Resolución
CGR No. 211/20 **“POR LA CUAL SE
AMPLIA LA RESOLUCION CGR No.
637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION
DE FISCALIZACIONES ESPECIALES
INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS
ENTES SUJETOS DE CONTROL Y SE
ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS
A SER APLICADOS CON RELACION AL
DESARROLLO DE DICHAS
ACTIVIDADES DE CONTROL”,
Municipalidad de Ciudad del Este.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Natalio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.479 elevado con la Resolución No. 1.769 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Vamos a pasar de forma directa al orden del día.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el primer punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO A LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Pido un cuarto intermedio de 15 minutos mientras se reparte todos los documentos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Es una moción de orden que corresponde, porque se está realizando la entrega de la documentación que hace a la consideración del estudio del proyecto.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS -

Muy buenos días de nuevo, vamos a levantar el cuarto intermedio y vamos a instalarnos en sesión, cuya convocatoria ya fue leída.

Se ofrece la palabra para la consideración del primer punto del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Colegas: Quisiera dejar constancia en acta de esta sesión y pido permiso, porque quiero hacer lectura del Artículo 37 del Reglamento que dice en su parte pertinente, referente a la convocatoria a sesiones extraordinarias: “Durante la sesión cualquier diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto. La petición presentada fuera de la sesión será

formulada por escrito, firmado por 15 diputados por lo menos y dirigida al Presidente, con lo que este fijará el día y la hora de la convocatoria”.

“Art. 78.- El orden del día será distribuido a todos los diputados por correo electrónico (e-mail), al menos 36 horas antes de la sesión. El legajo escrito del mismo deberá ser distribuido 24 horas antes de cada sesión, salvo” y hace una salvedad en el caso de las sesiones extraordinarias en que deberá ser comunicado en ambas modalidades (por correo electrónico, e-mail y legajo escrito con 12 horas de anticipación).

Dejo constancia que la presente sesión no reúne los requisitos reglamentarios.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia recoge su constancia, su apreciación y también la Presidencia comunica al pleno y a los que están en forma virtual, que el Presidente Pedro Alliana inició la 23:05 el proceso de socialización de la convocatoria.

Estamos dentro del rango.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Para rememorar lo acontecido en la sesión anterior, estamos en el mismo escenario. Estos dos proyectos de ley deberían indefectiblemente constituirnos en comisión para que se pueda discutir, de hecho, ya no hay más debate de detalles al respecto.

En consecuencia, solicito que nos constituyamos en comisión y me adelanto a plantear la emisión de dos dictámenes por parte de la comisión; uno por la ratificación versión diputados y otro por la aceptación de la versión senado, para que sobre esa base de pueda discutir y luego se pueda llevar a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una moción de orden totalmente pertinente para cumplir con el Reglamento.

A consideración, que tengamos que constituirnos en comisión.

No hay oposición en sala, no hay oposición en virtual, estamos en comisión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Sí, hacer constar mi oposición referente a la moción, por los motivos expuestos por la Diputada González y quiero hacer una aclaración, porque usted habló y disculpe que me dirija a su persona, pero bueno, está permitido.

Usted habló y dijo que se toma nota de lo que dijo, pero ella hizo un relatorio de hechos y no una apreciación como usted dijo, independientemente de lo que acá decidamos los 80 diputados, existe una realidad y de ninguna manera y bajo ningún sentido, puede tomarse una comunicación a las once y media de la noche a un grupo totalmente limitado,

mientras el resto del mundo está durmiendo y no hay registrado ningún comentario al respecto, no se puede tomar eso como una comunicación.

Por lo tanto, no está cumplido lo que estipula el Reglamento y por lo tanto se está violando totalmente esta situación si es que se quiere llevar esto adelante.

Les invito a tomar conciencia de esta situación, no es porque nosotros digamos que consta que un mensaje por WhatsApp a las once y media de la noche, eso no es cierto.

Así es que, por favor, una consideración este planteamiento, entonces también hago la moción de que esta sesión se de por terminada y se haga lo correspondiente, ahora se puede llamar a un cuarto intermedio para tomar en cuenta y cumplir todo lo que está estipulado en cuanto al reglamento y que están debidamente escritos y son de público conocimiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputada, usted hace un planteamiento de que tengamos que realizar una nueva convocatoria, ya que estamos reunidos.*

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Correcto, señor Presidente.*

No se cumplió el Reglamento de las once de la noche por WhatsApp para unos cuantos. Ahí ni siquiera están los 80 diputados y yo líder de bancada de mi Partido Encuentro Nacional, ni siquiera leí ese comunicado a esa hora.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien diputada.*

Cuando estamos en comisión, cuando volvamos vamos a tener que poner a consideración al pleno.

Es una moción de orden para que se tenga que convocar a una sesión, usted se va a cargo también diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

También secundo la moción de mi colega de bancada, Norma Camacho y solicito en este momento como moción de orden levantar esta sesión absolutamente irregular que fue convocada, porque efectivamente se ha violado el Reglamento. No podemos decir que realmente estas formalidades que son importantes en democracia de preservar, se hayan cumplido, cuando a las once y treinta de la noche, por una casualidad en particular porque no tenía agua y le estaba rezando a mi canilla para que vuelva el agua y poder bañarme, ese era el único motivo por el cual estaba conectada a esa hora.

Y por otro tema, es importante señalar que inicialmente la conversación era informal entre algunos diputados, motivo por el cual las conversaciones informales no pueden ir a suplantar, lo que significa vivir en un estado de derecho y tenemos que apegarnos más que nunca hoy a la seguridad jurídica.

Motivo por el cual corresponde que esta sesión irregular se levante por falta de cumplimiento reglamentario o en todo caso, se desnude las verdaderas intenciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien.*

Tenemos dos mociones de orden que todavía no cuentan con oposición y estamos en comisión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Con respecto al levantamiento de la sesión, creo oportuno también aclarar que en el Reglamento Interno dice 12 horas antes y en ninguna parte dice que no se podría convocar a la noche.

Respeto mucho la convocatoria del Presidente, seguramente por algo convocó y si es que ella no está en el grupo, no tengo la culpa, para eso tenemos los líderes que nos representa en cada bancada y estamos acá, porque consideramos que se cumplió realmente los requisitos de la convocatoria de 12 horas antes.

Solamente para mencionar eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Alliana, Presidente de la Cámara.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y una vez más en honor a la verdad. Es cierto, anoche a última hora, teniendo en cuenta toda esta situación que está pasando en

la Ciudad de Asunción especialmente y especialmente también con la gente del interior, con los campesinos que se acercaron hasta la capital del país, no ha de ser nada agradable estar durmiendo en la plaza, bajo carpa, con esta lluvia, con esta tormenta.

Y hablando con algunos senadores, inclusive, hablando con el Presidente de la República, con el expresidente, con el Líder del Movimiento Honor Colorado, por supuesto ayer sugerí en el grupo de WhatsApp, donde están los líderes y vice-líderes de las bancadas, que se supone que tienen conversación con sus compañeros de banca. La compañera de banca estaba justamente chateando con nosotros y me hizo un reclamo, donde supuestamente no avisé, que iba a incluir dos puntos en el orden del día. Y le aclaré otra vez y le mostré, inclusive, reenvié el mensaje que había enviado una hora o dos horas antes, informándole que la intención era poner los dos puntos que hoy figuran en el orden del día y todos los líderes de las bancadas que estaban ahí en ese grupo de WhatsApp me dieron el ok y acá no se atropelló, una vez más dejemos de mentir de querer engañar y confundir a la ciudadanía, lean el Reglamento, ahí no habla de que no podemos convocar a la noche o a la madrugada, se cumplió estrictamente lo que dice el Reglamento.

Y le pido al señor Secretario que lea por Secretaría lo que estipula el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Y le agradezco y disculpe que mencione a la Diputada Esmérita Sánchez, que se adelantó y ya dijo que acá no hubo ningún incumplimiento dentro del

Reglamento. Lo que queremos es solucionar y tratar ya estos dos puntos, bastante vidrioso, tenemos 28 puntos en la sesión pasada, no tratamos ni diez puntos, porque nos llevó mucho tiempo tratar el primer punto del orden del día.

Estamos a tres sesiones de terminar el año. Entonces, si no hacíamos una sesión extraordinaria hoy o mañana y tratar de darle una tranquilidad o por lo menos definir ya este tema de los campesinos, que están creando zozobra en la Ciudad de Asunción, que hay muchos conciudadanos, muchos paraguayos que ni siquiera pueden ir a trabajar, que se le descontó, así como dijo un colega en la sesión anterior, que están haciendo piquetes en el centro de Asunción, que hay muchos compatriotas nuestros que no puede llegar a su lugar de trabajo que se le está descontando de su salario, porque no pueden llegar, porque tienen que ir al médico y llegar tarde a sus atenciones médicas o por alguna u otras cuestiones, se le está creando un problema inmenso en la Ciudad de Asunción y cuál es la diferencia en tratar hoy o dentro de 6 horas o dentro de 12 horas, si yo particularmente ya tengo definido lo que voy a votar.

Quiero darle la plata al sector campesino, pero quiero que se haga cierto control, quiero que vaya al Ministerio de Agricultura, le damos el voto de confianza al Ministro de Agricultura para que él administre estos recursos y no un pequeño grupo de líderes campesinos.

Entonces, acá primero, anoche se habló a última hora, lastimosamente no todos estaban conectados, es cierto, pero justamente una de las colegas que está reclamando, que

no se comunicó, está pidiendo de que toda la semana nos reunamos entre los líderes en Mesa Directiva, no todos los diputados, sino los líderes de bancada para definir el orden del día.

Y hoy que estamos en una situación de pandemia, que muchos estamos en el interior, cuál es el problema de hacerlo de forma virtual, si hoy también estamos sesionando de forma virtual. Y hacer un orden del día, decidir, hacer una convocatoria a una sesión extraordinaria por estas situaciones que les estoy explicando, no veo cuál sea el inconveniente o qué es lo que queremos esconder o todo lo que hacemos en la Cámara de Diputados, tenemos que guiarnos en base a lo que quieren dos colegas.

Me ratifico, acá no se hizo absolutamente nada fuera de lugar, hemos consultado en el grupo de líderes que se creó a pedido de la minoría dentro de la Cámara y hemos consultado ahí y hemos llevado adelante todos los procesos correspondientes para darle la mayor transparencia posible.

Así es que, les pido que continuemos con esta sesión, creo que la ciudadanía y especialmente la gente del interior, los campesinos necesitan que decidamos sobre esto. Y sobre la cuestión binacional, no tengo problema de decirle también mi postura, de que estoy a favor, así como está también mi bancada.

Gracias, señor Presidente y un abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho, con derecho a réplica.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:
Gracias, señor Presidente.

Por favor, si después puede enunciar en su artículo, porque yo recurro al reglamento, para solicitar encarecidamente al señor Presidente de la Cámara y me dirijo a él directamente, señor Alliana, por supuesto, disculpe que lo mencione, pero el respeto que le he demostrado desde que se ha iniciado esta gestión, amerita igual respeto de su parte cuando se refiere a que se haga lo que estas dos solicitan.

Realmente inmerecida falta de respeto y no solamente falta de respeto, sino a todos los colegas y a la ciudadanía, no corresponde seguir debatiendo que si esto o que si aquello con un tono de voz también que no amerita de un Presidente de una Cámara, por favor lo único que hice fue plantear una moción de orden por un tema en específico y corresponde una respuesta en ese tema específico, sino también, entonces, empezaremos a debatir a poner todo lo que pienso y lo que creo y si alguien está escuchando o no.

Lo único que dije fue que, y me reafirmo, ese mensaje no corresponde, no responde entrar dentro del plazo, dentro del plazo corre una vez que se haya firmado esa convocatoria y con el pedido de los compañeros, si hay mayoría. Y por qué hacer esperar más y si corresponde se va a hacer esperar más, porque el estado de derecho es el cumplimiento del no reglamento de las leyes y

de todo lo que como sociedad nos ponemos de acuerdo.

Sinceramente ya es muy irritante tener que estar discutiendo en este tipo de forma, nunca pensé que me arrastrarían a mí tener que estar debatiendo y sobre si dijo esto o dijo aquello, Dios mío, por favor, ya tengo mis años también.

Así es que, por favor, Usted en ejercicio, lleve a votación que hice y por favor, a los que van a, a usted le pido Presidente, al Presidente en ejercicio, por favor, llamar la atención correspondiente a los distintos diputados en ejercicio del uso de la palabra, para que se refieran a lo que uno realmente está exponiendo de la ciudadanía y de los campesinos, que dicen y que están esperando bajo la lluvia, si cada uno de los 80 diputados acá a conversar o a exponer todos sus vicisitudes, no vamos a terminar nunca y lo único que vamos a hacer es confundir a la ciudadanía, darle pena, darle lástima y darle desesperanza, que es lo que de ninguna manera nosotros como autoridades tenemos que estar transmitiendo.

Por favor, si puede llevar, esta Cámara con la altura correspondiente. Así es que, si puede llevar a votación la moción que planteé.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputada.*

Tiene usted una moción de orden, asimismo la Diputada Kattya González.

Lo único es que estamos en comisión, ruego al Diputado Miguel Tadeo Rojas que retire su moción para luego volver.

Por Secretaría se dará lectura al Artículo 3°, vamos a solucionar este problema para que podamos continuar dentro del marco reglamentario.

SECRETARIO (Administrativo): *Reglamento de la Cámara.*

b) Precedentes e interpretación del Reglamento.

Art. 3°.- Si hubiese duda o divergencia sobre la interpretación de alguna de las disposiciones de este Reglamento, el asunto pasará dictamen de la comisión pertinente o, si fuere de carácter urgente, la Cámara podrá resolver de inmediato, previa discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento.*

El Diputado Miguel Tadeo Rojas ha retirado, estamos en sesión extraordinaria.

Pongo a consideración la aplicación del Artículo 3°, que hace referencia directa a la convocatoria.

A consideración.

Va a estar el Artículo 3° con referencia a la convocatoria.

Los que estén por reafirmar la convocatoria, van a votar en positivo y los que estén contra, van a votar en negativo.

A votación.

Tenemos quórum suficiente y suficiente mayoría para confirmar la convocatoria.

Seguimos en sesión.

Hay una petición de orden.

Diputado Tadeo Rojas, volvemos a comisión, si usted mociona.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Es lo que corresponde. Estos proyectos de leyes tuvieron su ingreso hace minutos en la Cámara de Diputados, no pasaron siquiera a comisión.

Entonces, el pleno debe constituirse en comisión para estudiar, porque son proyectos que hacen relación a recursos presupuestarios.

Entonces, amerita que inmediatamente pasemos al estadio de trabajo en comisión por parte del pleno y me adelanté a proponer dos dictámenes para que sobre esa base se pueda hacer las intervenciones respectivas y luego la votación, ya que el proyecto en si fue ampliamente debatido y discutido ya en su momento aquí en diputados, también en senadores.

Entonces, lo que corresponde es emitir dos dictámenes; dictamen por aceptar la versión senado o ratificar versión diputado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Hay una moción concreta de instalarnos en comisión y trabajar sobre dos dictámenes.

A consideración.

No tenemos oposición en sala, tampoco tenemos oposición en virtual.

Iniciamos la discusión en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y por una cuestión de tecnicismo, para dar cumplimiento a las exigencias de nuestra Cámara, es importante que por lo menos brevemente sometamos a consideración de los miembros, no por una cuestión de que se va a generar convencimiento o de que vamos a estar iniciando a entender el tema, la materia, que suficientemente se ha considerado, se ha debatido, en las dos Cámaras, ya la semana pasada, o sea, esta semana, la semana pasada discutieron en la Cámara de Senadores.

Y hay dos fórmulas, si bien es cierto, en la parte substancial, son fórmulas coincidentes, pero desde el punto de vista procedimental, hay algunas discrepancias. Pero en mi caso, en esta ocasión ya quiero por lo menos argumentar someramente el sentido de mi voto y es el mismo votó que emití hace unos días nomás en la Cámara, hoy voy a emitir mi voto en el mismo sentido, convencido de que, así como los campesinos agrupados en estos grupos y que en estos días nomás estuvieron por Asunción, son aproximadamente, se habla de 5.000 campesinos. Pero no se limita a los 5.000 campesinos, sino se habla de miles y miles de familias que están expectantes que están dependiendo finalmente.

En ese sentido, soy partidario de que, así como en todos los años, años anteriores siempre que le hemos dado nuestro apoyo, siempre hemos dado nuestro balón de oxígeno económico y ahora por qué no, porque tantas dudas, porque tantas especulaciones,

inclusive, algunas partes estoy escuchando que están tratando de denigrar, de ofender, que son piqueteros sinvergüenzas, haraganes y que están coaccionando, presionando para conseguir beneficios indebidos. Pero por qué vamos a hablar en esos términos y en estos tiempos tan difíciles, tan complicados. Nunca tuvimos momentos tan difíciles, riesgosos, complicados en nuestro país después de 100 años.

Estamos padeciendo de una pandemia que empobrece, de una pandemia que mata, que genera pobreza, miseria y necesidades. Y por qué el comportamiento paradójico, increíble e inexplicable de mucha gente y de algunos y de muchos colegas, estamos especulando demasiado, ñambopukuetereima ningo ko asunto ajepa.

Si tratándose de plata, de recursos, de dinero, para reactivar un sector tan importante de la población paraguaya, para potenciar la agricultura familiar campesina, que no es otra cosa que sino un rubro, una cantidad importante de miles de gente compatriotas campesinos paraguayos oipuruva hina pe 80% más o menos de las fincas productivas, estamos hablando de esa franja de productores.

Así es que, con estos argumentos, estoy absolutamente convencido que no corresponde y hasta es un despropósito prolongar el sufrimiento, la ansiedad, la desesperación y hasta generar tensiones y nerviosismos en la gente. Tenemos que definir y cortar por lo sano este debate, para mí ya impertinente.

Así es que, mi voto así como voté hace dos días en la Cámara de Diputados, es por la aprobación de este proyecto, así como vino del Senado de la Nación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Voy a ceder el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Como hace dos días ya estuvimos debatiendo ese tema y el primer punto del orden del día, parte uno, que es el tema de agricultura, yo y toda la bancada estamos de acuerdo para apoyar la transparencia y a buscar la transparencia para cuidar los recursos del Estado.

Lo que pasa que no solamente licitación pública, existen mecanismos para controlar los gastos del fondo público, existen muchos mecanismos. La vez pasada en la sesión del miércoles, hablamos luego de este tema y que existen direcciones de anticorrupción, existen mecanismos de auditoría, que controla la transferencia de recursos a los productores y la aplicación y ejecución de los proyectos de producción.

Hay que tener en cuenta, acá se habló mucho de que se va a regala dinero a los campesinos, se va a hacer subsidio, acá no existe ningún subsidio, acá no existe ninguna transferencia de dinero para usar, va a existir transferencia condicionada como cualquier tipo de proyecto de producción como el PRODER, como PIMA, como cualquier otro proyecto que viene desarrollando el Ministerio de Agricultura por años que se viene asistiendo a los productores. A mí no me gusta decir, los campesinos, porque parece algo medio despectivo y me siento mal, soy campesino, soy hijo de campesino, de familia campesina y referirnos a las personas del interior, a un productor del interior como campesino que viene a molestar en la ciudad, no está acá por gusto, ellos no están acá porque no se hallan en su chacra.

Como aquel sector de eventos, como aquel sector de restaurantes, como aquel sector de profesionales independientes, de los emprendedores, de aquellos que se le habilitó créditos especiales, al pequeño productor no hay ni un plan, y este es un plan para que el pequeño productor tenga la asistencia del Estado y tenga un poco de auxilio en este fin de año y comienzo del año próximo, para recibir proyecto productivo, asistencia, no es Tekoporâ, no es transferencia de dinero, no se le va a entregar efectivo. En los proyectos productivos normalmente se le entregan pollitos que van a estar a 40 días para su consumo, se le entregan chanchos para criar, que es para consumo y entrega herramientas para poder producir en huertas, que normalmente todo el ciclo productivo de una huerta no supera los 120 y si nosotros

pensamos que esto viene una segunda oleada del impacto de la pandemia, y nosotros pensamos ayudar al sector campesino, otorgándole, sí, le aprobamos, pero le condicionamos licitación pública y sin tener en cuenta, -y le pido a Sala Técnica, por favor, le acabo enviar a la señora, si me puede poner en pantalla la Ley 2051 de Contrataciones Públicas-, a esta altura del año ya no se puede hacer licitaciones públicas, eso quiere decir que si nosotros aprobamos con las modificaciones condicionadas de hacer licitaciones públicas, obligatoriamente esto es para el año próximo en julio y todos sabemos que la agricultura es cíclica, la agricultura se tiene que aprovechar en el momento que hay que hacer, en el momento de la plantación, en la época de la plantación hay que plantar, en la época de la producción hay que producir.

En el invierno, esto ya no le va a servir a los productores y acá esto está destinado a los pequeños productores que no están en la franja de grandes productores de soja, no están en la franja de productores de otro tipo, como tengo en mi departamento, los cañicultores que producen grande, esto está destinado para personas vulnerables del sector productivo, aquellos que se dedican a la huerta, aquellos que se dedican a la producción de autoconsumo.

Por eso es importante, esto no es una cuestión de capricho, una cuestión y es importante aclarar, está bien, si fuera en otro momento, si a lo mejor esto se trataba en setiembre, iba a ser el primero en estar de acuerdo con las modificaciones introducidas el miércoles pasado acá en esta Cámara, porque es un mecanismo válido y establecida

en la ley, que haya control o mayor transparencia a través de licitaciones, pero hoy estamos 27 de noviembre y el 3 de noviembre han sido cerrados por ley, ahí tuvimos en la pantalla recién, el 3 de noviembre para licitaciones pública, el 16 de noviembre para concurso de oferta y se vuelve a abrir el año próximo para preparar el pliego, para comenzar a publicar y va a terminar el proceso allá por junio o julio.

Esa es la principal razón de que no se puede sostener esta modificación que incluimos con mucho respeto, valoro el trabajo de los compañeros, es importante ejercer nuestra función constitucional, de controlar el uso de fondos públicos, ya le aprobamos, se aprobó con modificaciones.

Ahora, existe la posibilidad hoy de tratar. Una moción o un dictamen de ratificarnos en la versión diputados o aceptar la ratificación de la versión del senado, ya no existe otra posibilidad, otro escenario.

Y en esta situación y habiendo tantas necesidades y teniendo a la vista, como dicen los realistas, coche a la vista, a la vista tenemos una segunda oleada y un segundo golpe sanitario y económico al Paraguay. Nosotros le vamos a privar a los compatriotas agricultores de la posibilidad de contar con este recurso.

Por supuesto que la versión del senado también envía el dinero al Ministerio de Agricultura y también confío en el Ministro de Agricultura, que va a utilizar bien los recursos y que va a respetar todo el mecanismo de transparencia y de control que debe aplicarse cuando se hace la transferencia

a los productores, organizados que están acostumbrados a rendir cuentas, con este sistema de aplicación de proyectos productivos, hasta que el productor tenga en su poder o el comité productor tenga en su poder el bien comprado, no se autoriza el pago al proveedor. Entonces, no existe ningún riesgo de que el Estado transfiera plata y no reciba el bien y existe un mecanismo de control y confiamos en el Ministro de Agricultura que va a hacer bien su trabajo por supuesto y acompañamos y adelanto mi posición y lo de mis colegas de la bancada que vamos a acompañar la versión del senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

La verdad que ya abordó bastante el colega Ever Noguera las limitaciones que tenemos para que pueda ser efectiva esta ley y cuales son las limitaciones que tenemos están ligadas de la forma en que funciona el presupuesto que también es ley de la nación y de la forma en que funciona en contrataciones públicas. Acá en la Cámara de Diputados creo que no hay uno de los 80, no hay ningún diputado que esté en contra de nuestros compatriotas campesinos, están aquellos que les disgusta la confrontación y todo lo que tiene que padecer nuestros compatriotas que también están luchando en la capital y que van a recibir el golpe de no poder estar funcionando correctamente, de no poder tener

un microcentro que funcione económicamente para ellos además de todos los desafíos que tenemos nosotros como nación para recuperarnos de esta pandemia.

Entonces, están los colegas que no es que no les duelan los campesinos les duele también a la totalidad, acá lo que hay es dos posiciones diferentes en el sentido de ayudarles con más control o dejar la discrecionalidad al Ministerio de Agricultura y también esta si bien así como viene del senado están incluido el tema de obras públicas, es importante mencionar que con mucha satisfacción en los distintos puntos de la República del Paraguay estamos viendo como nunca se están haciendo obras que se está ocupando manos de obras paraguayas y eso esta ayudando al tema de la reactivación económica de una u otra forma y ya que estamos en la posición de que todos los colegas porque en las dos versiones se determinó o se decidió ayudar a los compatriotas del campo, acá no hay una voluntad política de parte de la Comisión de Presupuesto que esta liderada por el colega Tadeo Rojas, lo cito con respeto sencillamente es la intención de poder controlar y acompañar eso, tenemos el obstáculo que ya estamos fuera del plazo para eso, en caso de que nosotros quisiésemos recurrir al mecanismo de la licitación me parece muy válido, ya venció el plazo y tenemos plazo para el 3 de noviembre si se de licitaciones nacionales y si se hablan de licitaciones internacionales venció el 23 de octubre.

Entonces, nosotros tendríamos que esperar que inicie un nuevo año y que ligado a eso se pueda tocar los nuevos procesos

licitatorios como para poder otorgarle la ayuda a los campesinos que tienen hambre desde anteaayer que debería haber comenzado desde anteaayer, hay programas que ya están en proceso prácticamente de ejecución y desembolso que no van a poder ser llevados a cabo. Entonces, no creo que existe la necesidad de enfrentarnos ni menos cavarnos los uno a los otros porque no hay un solo colega que no le duela el campo, cuando hubo los incendios en el Chaco Paraguayo fue la colega Katty González a ponerse a disposición de la gente, cada uno de nosotros de alguna manera llegó al interior, no es que no hay ningún diputado al que no le duela que estén ahí nuestros compatriotas campesinos porque a nadie le gusta estar mendigando el que mendiga o el que pide tiene el corazón que sangra, sangra el corazón del que tiene que pedir y a mí también soy muy sincera me parece que la voluntad o la voluntad política de la Comisión de Presupuesto en primer lugar es la de preservar los recursos públicos totalmente legítimo es como para aplaudir pero que vamos a hacer si es que ya estamos fuera de los plazos.

Si nosotros aprobamos nuestra versión, nosotros no vamos a poder brindar la solución en este momento, la solución literal en este momento, estamos fuera de plazo, entonces sin ánimo de polemizar abogando de porque tomemos la decisión, cada uno tiene una idea diferente de cuál es el camino para llevar adelante a toda la nación y son todas las concesiones y son todas las ideas legítimas porque porque creo que por lo que escucho o veo acompañado de testimonios, bueno son distintas voluntades que se encuentran o que

difieren solamente en la forma de cómo llevar adelante.

Entonces le pido a los colegas aprobar la versión senado, y adelanto el acompañamiento de la Bancada Añetete.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Ñahenduta por lo que veo en este día historias que en realidad van a ser dulce para el oído. En la práctica no es así, esto no constituye ningún plan de activación económica ni tampoco un plan para mejorar la agricultura familiar campesina, nada de eso, esto es impulsado desde el gobierno para justificar un problema que esta teniendo en este momento que no puede confrontar desde las instituciones y el Estado de Derecho y nos pide endeudar a esta altura del año para tratar de solucionar, ndahaei problema de licitación.

Para ser más claro todavía ñande Proyecto de Ley jadiscutía ko'anga ndaei voi plata en disponibilidad de crédito ya con forma desarrollado, si el Proyecto de Ley dice le autorizamos al Ministerio de Hacienda para que salga a buscar el dinero para sacar un crédito para poder solucionar y voy a acompañar porque no tiene luego muchas opciones la versión del senado, en realidad que el miércoles pasado había votado por reducir las deudas públicas y otorgar al Ministerio de Agricultura por el país porque

sé que mucha gente de agricultura efectivamente están pasando una situación difícil pero esto no soluciona nada, en realidad mucha gente que está trabajando en la agricultura y probablemente este dinero no le va a alcanzar a ellos, no forma parte de un plan nacional, eso es mentirle a la gente, la agricultura se desarrolló con ejemplo en el invierno, también por el tema del incendio y el Chaco, podemos citar caso por caso que se desarrolló en el año y no hubo respuestas por parte del gobierno dentro de un plan y ahora esta gente que viene a presionar exageradamente con el gobierno entonces para contener eso es que le van a dar crédito.

Porque voy a abogar ahora por la versión senado porque les decía la vez pasada cuando terminó el tema de la votación cuando me preguntó una persona porque la posición que asumí de aceptar solo lo del Ministerio y Agricultura y Ganadería y ratificarme la propuesta del gobierno porque es una autorización paralelo señores diputados, lo peor que pueda hacer es me pide el gobierno una autorización para sacar deudas para hacer un programa en realidad parche pero es un programa y yo le otorgo las deudas para endeudar más al contribuyente y a la gente le va a saltar el problema, pero en realidad le doy con otras condiciones que al final va a ser fuera de lo que es lo que ellos tienen, quieren aprobar una deuda si no vamos a aprobar lo que pide el gobierno, no tiene ninguna lógica. Entonces, este es el problema donde yo lamentablemente voy a tomar la decisión de endeudar al país para dotarle en todo caso cooperar porque no tenga de otra en una modalidad como dije la vez pasada entre

espadas casi extorsionada de darle al gobierno un oxígeno para ser solidario con algunas gentes, manifestarse finalmente con el bolsillo ajeno que en realidad después van a tener que pagar en crédito porque probablemente no va a ir en el camino correcto.

Tengo intenciones reales de trabajar por un programa serio de agricultura porque esto se está fundiendo y no hay plan, hace poco nomás los sojeros nos venían a pedir que se le exonere el canon, ellos tienen exoneraciones nomas y dentro de poco van a pedir connotaciones. El problema es que a medida que nosotros estamos aceptando con este tipo de políticas perversa sin objetivo claro muy mal graficado lo que estamos haciendo es que en el futuro esta gente que trabaja va a tener que pagar las cuentas y esto va a ser que sea menos y van a ir formando parte de todo el cinturón de la pobreza que firmamos por una política irresponsable.

Así es que esas observaciones porque es importante al menos decir lo que pasa que en realidad desde el punto de vista político podemos decir muchas cosas, pero desde el punto de vista agropecuario la realidad es muy distinta y la forma de trabajar más el problema de país también es muy distinta a lo que se plantea hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente para manifestar mi postura y asumida la versión anterior de asumir la versión del senado. Escuchaba al colega Noguera molestarse por la manifestación de campesinos, también soy hijo de campesinos y en absoluto me molesta esa denominación lo que sí me parece despectivo a estos trabajadores de campo compatriotas nuestros se le llamen piqueteros como si fueran alborotadores y que no tienen nada que hacer en sus casas por eso vienen a crear dificultad en el centro y no es eso la realidad.

Seguramente para muchos parecerán estas organizaciones o asociaciones de campesinos un veyrey pero algunos que hemos compartido con ellos mesa de trabajo y escucharles a ellos en sus necesidades, en sus propuestas saben lo que quieren y muchas veces desde el ministerio les llegan los paquetes que ni siquiera son necesidad de ellos, llegan a destiempo, llegan a costo superior, seguramente habrán recordado denuncias públicas en el curso de los fondos dentro del programa en donde el ministerio pagaba por un animal que tenía costo de precio de mercado, acá hay muchos ganadores un precio de 1.000.000 y terminaban pagando el ministerio 3.200.000 guaraníes y ni hablar de los negociados que se llevan adelante en la mecanización del mejoramiento del suelo por la famosa destronques que se hacen, ósea pretender decir que el Ministerio de Agricultura la ejecución de estos fondos la garantía absoluta es falso, idealmente cuesta mucho legislar cuando las tareas se hacen todo mal, nos cuesta decidir a ver que organismo, si el ministerio o las organizaciones van a utilizar

de manera más eficiente estos fondos, en realidad tenemos y hoy se trata de colocar bonos en los mercados y no es verdad que este sistema escapa de la transparencia y escapa de los sistemas, sabemos bien como son los procedimientos se sirven también por las normativas de la República, si el Ministerio de Agricultura no tiene la capacidad de controlar entonces para que están, para que están los técnicos si dentro de este presupuesto están previstos fondos de gran monto para poder cubrir las tareas de supervisión, la provisión de combustibles para vehículos, alquileres de camionetas para trabajar con las organizaciones, es falso que esto va ser un derroche si nosotros permitirnos, es decir si los encargados de fortalecer el sistema de control permite eso entonces obviamente que va haber mala utilización.

Pero que mejor manera de poder utilizar los recursos de forma participativa y ellos mismos elaboren sus necesidades, de ahí hay comunidades que necesitan agua potable, es decir una realidad para esta larga sequía de comunidades que se están abasteciendo de aguas de arroyo, entonces es una oportunidad para que puedan tener agua potable, existen otras comunidades que realmente necesitan estos pollitos y cerdos para poder tener alimentos, existen otras comunidades que tienen tractor pero no tienen los equipamientos adicionales como ser fumigadores y otros. Entonces, cada comunidad o cada organización elaborará el proyecto y ese proyecto está sometido al control de agricultura a través de los técnicos y si es necesario se modifican esos proyectos o se adecuan de eso se trata esto.

No hay que satanizar a organizaciones, no es lo correcto es por eso que cuesta mucho porque en ambos lados existen muchas veces algún descuido en el manejo de los recursos, lo que necesitamos es afianzar, necesitamos controlar. Se discutía el tema de la licitación eso ya no tiene sentido porque la propuesta de Cámara de Diputados habla de procesos abreviados, y yo tengo muchas más dudas de ese proceso abreviados y mi temor por la reciente experiencia que tenemos dentro de la Ley de Emergencia, más de 30 licitaciones que fueron convocados el 90% adolecía de vicio ya en su inicio en la etapa convocatoria, ni siquiera estamos hablando de ejecución.

Entonces, creo que en los dos sectores hay falencias, pero en estos momentos creo que lo más conveniente es que las organizaciones reciban estos aportes de manera ordenada programada en base a proyectos con todos los sistemas de control que tenemos dentro desde el Ministerio de Agricultura y la Contraloría General de la República de eso se trata y eso, señor Presidente, quiero dar una vez más mi acompañamiento a la versión senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Ya habíamos manifestado en su momento de que indudablemente hay un gran déficit al sector campesino productivo de los

productores. En ese sentido tenemos que hacer mea culpa porque hace falta más presencia del Estado en el sector de la agricultura, hace falta que los organismos responsables que están dentro del sistema MAG como le llaman estén trabajando más de cerca con esta gente y acompañándolos permanentemente ahí en sus respectivas fincas y conociendo la realidad y buscando la asistencia que corresponde.

Habíamos también dicho que nosotros somos conscientes de las necesidades que hoy están atravesando este sector de la población paraguaya que somos conscientes de que están teniendo crisis económica y probablemente muchos no están pudiendo siquiera alimentar a sus familias como corresponden, somos sensibles a las necesidades de la gente pero acá no hay ningún capricho y tampoco no existe una actitud digamos hay una versión de los sectores que hoy se manifiestan más allá de la crisis que acarrear a muchos compatriotas ciudadanos en la capital de Asunción, que por cierto también vale la pena manifestar en este momento de que es necesario que los organismos de seguridad también tengan que ejercer su labor y garantizar que circulen aquellos que realmente tienen intenciones de llegar a su trabajo y muchas veces están siendo cuartados lastimosamente. Y eso se sintió ayer, anteayer y bueno es una cuestión de que viene sucediendo a cada año, cada fin de año ocurre esto y esto no es un tema de hoy nomas, claro se va agravado porque estamos en pandemia, sequía y otros factores pero es una cuestión de cada año, no hace más de 4 años que se viene sucediendo este tipo de hechos, los mismos reclamos y los mismos

procedimientos, quiere decir entonces, que los mecanismos de asistencia a este sector absolutamente no ha acarreado ningún tipo de solución para estos, absolutamente no ha logrado mejorar la vida de los productores agrícolas campesinos, está sucediendo lo mismo sucesivamente cada año, y estas organizaciones son exclusivamente los que lideran y siempre logran porque indudablemente que en el Congreso hay aspecto de sensibilidad política por llamarlo así y nosotros quienes hemos planteado la propuesta de modificación el miércoles pasado que había sido aprobado en el pleno en ningún momento nos hemos expresado estar en contra de los campesinos, en ningún momento hemos expresado estar en contra de la propuesta del Ejecutivo, si nuestra bancada es una de las que podría ser juzgada si acompaña o no acompaña las políticas de gobierno, probablemente somos los que acompañamos por dejar un margen del 99,9% y siempre acompañamos pero pensando en toda la ciudadanía, en todo el país, en todos los estamentos sociales del país, sin condiciones, y nos preocupa siempre y manifestamos que seguimos endeudando al país, porque avizoramos un negro panorama para el futuro próximo y no solamente en este período sino en el próximo pero aun así acompañamos al gobierno, aun así seguimos aprobando pero bueno hasta incluso caemos en incoherencia pero creemos muchas veces de que las necesidades nos obligan.

Entonces, señor Presidente y colegas, habíamos dicho que este Proyecto de Ley realmente la forma en que se propone como vino del senado no garantiza absolutamente

asistencia ni solución a los problemas de los campesinos, no garantiza absolutamente la seguridad de que puedan tener ellos medios de vida dentro de 3 o 4 meses si reciben la transferencia de capital del sector privado está presupuestado 115.000.000.000 de guaraníes y haciendo un rápido calculo ellos tienen que presentar porque eso es lo que dice el fundamento de las modificaciones presupuestaria dice transferencia de capital al sector privado, los aumentos solicitados en este rubro serán destinados al financiamiento de proyectos productivos solicitado por productores de la agricultura familiar campesina, específicamente clara y contundente esta acá, no vengamos tampoco a querer mentirle a la gente a decir que se van a beneficiar 200.000 campesinos productores de la agricultura familiar campesina, porque el monto esta destinado a dos organizaciones. Esto es un documento enviado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, está destinado específicamente a la Coordinadora Nacional Intersectorial que es una de las organizaciones que en este momento están haciendo reclamo y la otra organización que es la Articulación Campesina Indígena y Popular, no manejo el número de cuanta gente integran esto pero hagamos un promedio de 5 u 8 millones más o menos lo que podrían recibir esta gente en transferencia de capital contra propuesta y contra presentación del proyectos de compras de aves, de sistema de riego, de construcción de pozos artesianos por parte de ellos no pasaría los 14 o 15.000 personas nada más los probables beneficiarios.

Reitero es la misma política que estamos arrastrando y cuál es el resultado encontramos que es nulo porque por eso ellos siguen reclamando y lo que nosotros habíamos hecho es hacer una distribución precisamente de esos recursos y dejar una remanente de 1.500.000.000 de dólares en ese rubro de transferencia. Pero hacer una distribución considerando con toda buena fe en ningún momento estamos juzgando a nadie de que malversa o derrocha, mal utiliza nada, absolutamente pero consideramos que el Estado debe brindar asistencia al campesino, el productor en su chacra en su lugar para eso el MAG tiene servicio de extensión agraria llamado muchas veces con bombos y platillos que son gente que se van una vez, escucharon a los campesinos diciendo que se van una vez al mes, o una vez cada 3 meses 10 minutos mba'etekopio, toman un tereré con ellos y después se borran del mapa y termina la famosa asistencia técnica y hemos considerado la importancia de que ese recurso realmente pueda ser distribuido dentro de objetos del gasto del Ministerio de Agricultura en lo que realmente tiene que llevarle al Ministerio de Agricultura a estos campesinos todos los insumos, herramientas, asistencias que necesitan acompañarle ahí con un ingeniero agrónomo y ayudarle a volver a recuperar la producción que ellos hoy están pidiendo.

Por eso incluimos y distribuimos ese recurso por ejemplo en un montón de objetos de gastos que directamente apuntan a lograr el fortalecimiento y la mejora en la producción y la recuperación de la producción agrícola de la agricultura familiar campesina que es el

producto que ellos consumen y venden al mercado día a día, que es lo que les genera recursos, incluso hemos previsto así como dice hoy el proyecto original como dice que ellos tienen que presentan proyectos sobre este sistema de riego, sobre construcción de pozos artesianos o sobre compras de animales domésticos, sobre compras de semillas, insumos, fertilizantes, herramientas menores, mochilas, incluso porque no rastroneaba de sus chacras pero que se haga cargo el Ministerio de Agricultura en su función, en su rol, pero que fácil es jugar con la ilusión y la necesidad de la gente, y de llamar a estos señores, a estos ilustres, para que traigan en tres papeles un borrador y se hace una “evaluación técnica” entre comillas y se autoriza la emisión de un cheque a favor de ellos y no vaya a saber si por el camino no están sacando un remanente, eso puede estar ocurriendo o incluso es probable que haya ocurrido. Y esas cosas es lo que nos duele presidente a nosotros, nosotros no estamos en contra de nadie, nosotros lo que queremos es que realmente se le asista como corresponde, que el Estado cumpla su rol y que realmente se pueda volver otra vez a ver aquel campo que este floreciente y dando el pan de cada día a los campesinos.

Y nos llama la atención Presidente, por agregar algo más, de que por ejemplo en el Art 2° de la Ley que viene del senado, en un párrafo dice por ejemplo; de las partidas presupuestarias previstas para el MAG, asignar el monto de 1.000.000 de dólares o su equivalente en guaraníes para la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para los distritos de Caaguazú, Sapucaí,

Escobar e Ybytymí del departamento de Paraguarí. Yo entiendo, acompaño y me solidarizo con el Departamento de Paraguarí que está pasando por situaciones críticas y necesidades de agua, pero me pregunto una cosa, hay cientos de Ciudades del País que están teniendo este problema, cientos de Ciudades del País; hay juntas de saneamientos que no están teniendo la posibilidad de reparar los motores de agua que se les han quemado con los cortes de energía, no están recaudando para cumplir servicios personales, no están pudiendo mejorar sus instalaciones de cañerías y están cayéndose a pedazos junta de saneamientos porque la Ciudadanía no tiene recursos, los usuarios no tienen los recursos en muchos casos para pagar y alguno katu letradogui ndo pagai.

Entonces, Presidente, por qué pretender asignar solamente, por qué no pensar también en todos los sectores que necesitan y que están pasando este problema, ese es un aspecto también que hemos considerado, no sé, irregular y discriminatorio Presidente y por eso hemos distribuido dentro de los objetos de gasto el mayor recurso para que pueda ser trabajado en la construcción de pozos, sistemas de riegos, sombraje y todas esas cosas.

No existe mala intención, aquellos que quieren desfigurar nuestra posición están equivocados, piensan de que con ese discurso populista van a ser aplaudidos, pero probablemente sean aplaudidos hoy, mañana o pasado y nosotros criticados y cuestionados, hasta probablemente incluso escrachados, pero pensamos en el futuro, legislamos pensando en un mañana mejor Presidente, no

legislamos para hoy o para mañana, por eso Presidente en nombre de mi Bancada solicito ratificación de la versión diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Vamos a conceder el uso de la palabra al Diputado Nacional, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, adelante Diputado.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias señor Presidente.

La verdad que es interesante que estemos de vuelta en tan pocos días debatiendo el mismo proyecto verdad, debatiendo un poco puntos de vistas sobre que concepto tenemos en lo que respecta el desarrollo del campo, si al campo tenemos que darle nomas así transferencia cada año en nombre de un supuesto campesinado, pero que en realidad está representado por unos pocos dirigentes, que se vienen llevando los más de 1.200.000.000 de dólares de los últimos 15 años de transferencia sin resultado alguno, o si queremos un campo que apunta a la productividad, la competitividad a la prosperidad; y bueno, los votos están vistos verdad, vimos cómo fueron los votos en la sesión pasada hace solamente dos días, no entiendo por qué tengan que haber muchos cambios de posturas verdad, yo entiendo que no hubo ningún ofrecimiento de nada, de ninguna asistencia para ningún Departamento, de ninguna propuesta en particular para ningún Departamento, de que estas transferencias lleguen a alguna obra u

otra en algún Departamento en particular, yo entiendo que no hubo nada de eso, entonces no veo por qué tengan que haber cambios de posturas verdad.

Y bueno, entonces justamente por eso la sesión pasada logramos ratificar la versión a favor de la austeridad, a favor de la versión que defiende el bolsillo del contribuyente paraguayo, la versión que cuida los recursos, la versión a favor de la transparencia. Entonces no veo por qué hoy tena que ser distinto el resultado verdad, no veo por qué hoy tenga que haber otro resultado, más que a favor de la transparencias, a favor de la austeridad y un resultado a favor de fortalecer al Ministerio de Agricultura, porque además de suscribir todas las palabras que dijo el colega que me antecedió en lo que respecta al uso populista de los recursos, al abordaje populista para con el campesinado, tenemos el deber y la obligación de justamente fortalecer a una institución como es el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Y es justamente ese Ministerio el que tiene según un informe que ellos mismos respondieron.

Si sala técnica puede proyectar por favor un momento, un informe que ellos mismos respondieron hace menos de un mes, donde el mismo Ministro nos explica, puede ir a la segunda página por favor, el mismo Ministro explica que cada extensionista tiende a 80 productores, quiero saber cómo hace para lograr algún resultado extensionista para 80 productores, ahí es donde se confirma en esa visita.

Si puede ir a la siguiente página por favor, ahí es donde se confirman esas visitas exprés, para tomar terere, para compartir un

ratito y para no lograr ningún resultado, las semillas son entregadas preferentemente para la producción de consumo familiar y son cultivadas en huertas familiares. Si existe o existieron comercializaciones, se realizaron en ferias locales, solamente las que resultaron de remanente de consumo familiar.

Es decir, hay nulo abordaje al desarrollo, al crecimiento, a la renta, porque es la renta la que va a permitir que la familia salga adelante, entonces preferimos elegir el asistencialismo, repartir esto cada año y que los campesinos, que los mal llamados dirigentes campesinos, quiero dejarlo bien entre comillas, vengán cada año a extorsionar en nombre de unos productores a quienes no representan, sin resultados y justamente a extorsionar, a bloquear el libre tránsito de las personas. Si puede ir a la siguiente página por favor, ahí justamente explica el técnico extensionista de que asiste a un promedio de 80 beneficiarios quienes se encuentran registrados en el registro de agricultura familiar.

El año pasado justamente habíamos aprobado los 15 millones de dólares para un censo agropecuario, que se tendría que haber realizado, que hasta hoy no tenemos resultado y vamos a pedir esos estudios, esos resultados de qué se hizo con eso dinero, porque eran 15 millones de dólares y hoy ese censo tendría que estar dándonos la información para saber a quienes tiene que ir eventualmente estas transferencias

La comercialización de hortalizas de la agricultura familiar se realiza a nivel nacional con el apoyo de la dirección de comercialización dicen, no entiendo, porque

en la siguiente frase dice, las hortalizas se cultivan preferentemente para consumo familiar; es decir, todo el razonamiento está pensado para que consuma nomás la gente, no para que crezcan, no para que prosperen, no para que salgan adelante. Entonces hoy estamos reforzando nomás eso y estamos reforzando a través de unos dirigentes que vinieron a extorsionar y que bueno, año que viene tienen apoyarnos políticamente allá con alguno que otro Municipio.

Y bueno justamente se pone énfasis en esos que se destacan en el departamento de Paraguarí, considerando justamente que el Departamento de Paraguarí es uno de los más afectados por la sequía. Entendemos verdad, pero al mismo tiempo es uno de los más afectados por denuncias de corrupción verdad, como se vino dando en un montón de Municipios, en la gobernación misma y bueno, como hoy tiene denuncias por obras que no existen, por kit de alimentos que no existen y un montón de otras cuestiones.

El mismo estudio dice, que la demanda de hortalizas es insatisfecha, o sea, tenemos un Mac que no logra satisfacer la demanda, sin embargo, por otro lado, hoy tenemos a un 90 % de las pequeñas y medianas empresas, con su facturación reducida a un 50%. Y, ¿nosotros que respuesta le damos?, o sea, el 7 de cada 10 paraguayos se emplea en una pequeña y mediana empresa y nosotros estamos dando acá soluciones asistencialistas, populistas, regalando plata y no somos capaz de dar respuesta a un sector que no pide que se le regale nada, simplemente pide condiciones para trabajar, condiciones para trabajar en la formalidad, condiciones para

otra vez contribuir al fisco, para aportar al fisco, un poquito de flexibilidad con sus impuestos.

En la última página por favor, sin embargo, Ministerio de Agricultura compra semilla a precios inflados verdad, es decir, el paquete de la cebolla debería costar 350.000 y el Ministerio compra a 800.000, el paquete de semilla de tomate cuesta 100.000 y el Ministerio compra a 300.000. Entonces ni si quiera somos capaces de fortalecer a un mismo Ministerio y ni si quiera somos capaces de dar respuestas a sectores que generan trabajo, a sectores que generan renta, que generan ganancia, que generan prosperidad y no, a quien le estamos dando, estamos cediendo a un puñado de dirigentes que vienen a extorsionar y tenemos un gobierno que cede ante esa extorsión. Entonces acá en teoría no cambio nada verdad, en teoría tenemos los votos para ratificarnos de la versión diputados, salvo que haya habido algún tipo de ofrecimientos puntuales, de obras, de trabajo, de cualquier cuestión para algún Departamento verdad, que no creo que haya habido verdad, pero, suponiendo que alguien pretenda llevar programas a uno u otro departamento.

Pero en fin, simplemente creo que además de suscribir lo que dijo el colega que me antecedió, creo que el énfasis tiene que ser en el desarrollo, en salir adelante, en la prosperidad de la familia y no en asistencialismo por mero canje político y mucho menos cediendo a la extorsión de unos pocos dirigentes Presidente, así que, para ratificarnos en la versión diputados y ojala que entendamos eso en mayoría, justamente en

nombre de los verdaderos productores, de aquellos productores que la están remando, de aquellos productores que están buscando realmente producir con competitividad, con productividad, con innovación, con diversificación, que es a quienes debemos conseguir mercado y a quien debemos dar una salida, para que salgan adelante y para que sus beneficios se multipliquen en sus respectivas comunidades y no un beneficio que llegue a un poquitito a un puñado de amigos y a unos pocos nomas que al final el año que viene van a estar acá extorsionando y apretando para que aumentemos la deuda y sigamos dando dadivas para programas fallidos, entre esos , como fueron esos 1.200.000.000 que se vienen dando hace más de 15 años.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, tengo 2 pedidos de moción de orden.

Diputado Don Rodrigo Blanco y Diputado Hernán Rivas, en ese orden.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir moción de orden, cierre de lista de oradores Presidente.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una moción de orden que es secundada para cerrar la lista de oradores.

No hay oposición en sala

Muy bien, se cierra la lista de oradores, seguimos la deliberación.

Vamos a conceder la palabra al Diputado Nacional Don Raúl Latorre, Presidente de la Comisión de Justicia y Trabajo

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sinceramente yo a veces me siento un extraterrestre, cuando veo situaciones que no se condicen con ninguna realidad, con nuestra Constitución y mucho menos con nuestras leyes.

Lo que está pasando en Paraguay en este momento es la institucionalización de la violencia, tenemos actores del sector productivo, voy a decir campesinos porque la organización utiliza ese término, no me parece que sea denigrante en reivindicación a los verdaderos campesinos que están haciendo piquete y voy a usar esa palabra Presidente porque grafica lo que está sucediendo.

Están cerrando las calles, impidiendo la garantía constitucional que tienen los ciudadanos Paraguayos de la libre circulación y ya están violentando a los que quieren hacer uso de ese derecho, eso es lo que está pasando Presidente. Vienen acá a decirnos que, si no le damos los 17.000.000 millones a ellos en su mano por transferencia contra proyectos que pueden, que pueden hacer un proyecto de 3 páginas, nos van a seguir violentando y van a seguir atentando contra nuestra libertad, la libertad de todos los paraguayos garantizada la por la C.N de circular. ¿Eso pio está bien? ¿Yo me pregunto, eso está bien?

Y comparto Presidente el criterio y la necesidad de fortalecer las políticas del estado

de asistencia al sector productivo y comparto Presidente la necesidad de encontrar nuevas estrategias, fortalecer el involucramiento del Estado y generar más herramientas, por eso estamos acompañando la versión de la comisión de presupuesto que plantea el colega, donde se genera una transferencia al Ministerio de Agricultura y Ganadería que iba a generar semillas, que iba a generar tractores, que iba a generar la infraestructura necesaria para acompañar el crecimiento de este sector.

¿Es suficiente? No es suficiente, pero es el camino, no dejar que tomen nuestras calles, violenten a nuestros ciudadanos y darles plata otra vez para se vayan estos supuestos dirigentes extorsionadores que no representan la bondad, el trabajo y el sacrificio del verdadero sector productivo bastión, fundamental y sustento de la Nación Paraguaya, no Presidente.

Presidente, tenemos que lanzar un mensaje claro a la Ciudadanía, que no vamos a ceder ante a extorsiones, respetamos el derecho democrático y republicano a la expresión de opiniones en base a la libertad consagrada en la C.N a manifestarse, pero no a violentar, no a apoderarse de las calles. Creemos Presidente, que hay que acompañar el desarrollo del sector productivo, tanto en el campo como MIPYMES Presidente que están con un 502% de caída en su recaudación, 7 de cada 10 Paraguayos está en una MIPYMES y que estamos haciendo, en vez de mirar ahí, toma vamos a darle un cheque de 17.000.000 de dólares en la mano a estos supuestos dirigentes, que nos extorsionan, que violentan a nuestros ciudadanos y se apoderan de

nuestras calles, ese no es el camino Presidente.

El camino es el del desarrollo, el camino el de la construcción de proyectos sustentables con acompañamiento del Estado velando por la transparencia, por eso estamos acompañando la comisión de presupuesto, por eso expresamos nuestra vos de protesta contra la violencia, contra estos piquetes y reivindicamos el acompañamiento al verdadero sector productivo, sustento fundamental de nuestra Nación, nuestra economía y orgullo de la paraguayidad

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Tiene el uso de la Palabra Don Miguel Cuevas Ruiz Díaz

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitarle al señor Presidente de la Cámara de Diputados Don Pedro Alliana por haber agilizado para tratar este tema tan importante de haber hecho llamado para ello, realmente me sorprendió y fue una grata sorpresa porque es un tema demasiado transcendental para la vida Paraguaya, para todos los Paraguayos. Porque el tema de producción es algo muy sensible, en esta área yo puedo hablar y hablar y hablar claramente, porque entiendo perfectamente y por esa razón va ya mis felicitaciones.

Queridos colegas, este tratamiento es fundamental para el futuro de muchísimas

familias, yo creo que es absolutamente normal que haya colegas que no estén de acuerdo, porque seguramente está en otra área, en otro ámbito, le estoy escuchando a algunos colegas que me antecieron hablando fuerte y con términos, pero que como que yo estuviera hablando de hacer cirugía, nantendei che la cirugía, che ndaha'ei médico, ha heta oî oñe'êva hina nontendeigui ha o objeta la situación. Necesitamos dar pequeño un impulso a los productores para dar un gran salto en esta Patria Paraguaya.

Hoy estábamos hablando de un crédito de 57.000.000 de dólares y yo creo que nada más y nada menos estamos importando al año productos agrícolas para el consumo de todos los paraguayos por las de 600.000.000 de dólares.

Ha mba'erepiko ñandente nda ja produci'igui? Ñandentena ja produci, ha pearâ ko ñaikote'ê petei apoyomi del Estado.

Con esta plata yo creo y confío en una buena gestión, en una buena administración del señor Ministro de Agricultura, ha aime seguro ndaha'eia la heihaicha lo mitâ, la oñ

This is a test 08:40:30 Real time eme'ê mbareita hina la plata. Oñe me'êta organización oproduciape, ha ojapo porâvape las cosa.

Eh, yo quiero poner como ejemplo mi departamento de Paraguari, a mis productores del departamento de Paraguari, yo cuando asumí la Gobernación en el 2013 solicite informe a la gente del Ministerio de Agricultura porque realmente quería acompañar a los sacrificados productores y me hablaron de que teníamos producción de

hortícola, cebolla, tomate, locote y entramos en el área de cebolla y teníamos 70 hectáreas en el 2013, entonces con un pequeño impulso comprando tractores agrícolas para la institución y para los productores, con todos sus implementos, ayudándole con fertilizantes, ayudándole con pozos artesianos, ayudándole con asistencia técnicas, hemos llegado este año a 1.100 hectáreas.

Tuicha la diferencia ajepa queridos colegas?

Ha sai la apoyo, semilla ha fertilizantemi oñeme'ê chupekuera ha iguapo la paraguay, ndahaei la heihaicha la ña me'ê reiha la campesinope, o produci lo mitâ ñame'êo chupe la herramienta imi. Ha ko'a ko crédito ñambohasaramo lo mitâ ja perdetâ, operdetâ heta ñande rapicha paraguay.

Hoy se de cambiar el sistema, si no le damos hoy esta herramienta al gobierno, si queremos implementar otro sistema, llámese de a través de licitaciones u otros sistemas, nda ha'e mo'ai operdea, la ñande por lo meno ñaimeva koape nda japerde mo'ai, ñande rapicha paraguay la operdetava y por ende, si pierde los productores también nosotros estamos perdiendo, por que la tiempo ndaipori veima ja henoï hagua licitacionpe y claro nio la tema lo mitâ, ha jajaporô upea oñehenoita licitacionpe próximo año recién vamos a estar tocando estos recursos, pero ja tarde etereitama, ore ro pretende ore departamentope llegar a 2.000 hectáreas o mínimamente 1.500 hectáreas de producción de cebollas y de producción de papas que no teníamos en absoluto, ni una sola planta en el 2013, hemos iniciado también en el 2014, 2015 y hoy llegamos a 650 hectáreas, con pequeños

apoyo. Y hoy tenemos proyectado llegar por lo menos a 1.000 hectáreas, ha pea ndaha 'ei hina hei lo mitâ 1.00 hectáreas, pea pio pe'ê pe ikua 'a 3 meses de consumo de consumo a nivel Nacional rante hina, 7 meses gueteri ja importa arâ hina, ha papa katu 22 dia rante hina pe 650 hectáreas, 11 meses gueteri ja importavaerâ hina.

Y por qué hoy estamos discutiendo para dar este pequeño respaldo?

Michimi jaipytyvotâ lomitape, ha ndañotyiramo ko'anga, ro pensama hina al máximo enerope, ha sin embargo licitacionpe jahatarô ñañepyutâ hina otro año por lo menos abril, mayo pe mba'e, ya yma ja ojetymbama arâ kuri, ha ñande ña me'ê ramota la recurso, ndo guahê mo'ai en tiempo ni en forma, ahendu ahí otro hei ndo 'entendei ventema hei canje político, oî la nontendeiva, ndaikua'ai la umia pa oiko huevope, tapa oiko ko Paraguay etepe ha no seî oi hogai, mba'e canje político pico, ma'â pio ovotata nderehe peare, ojevotata nderehe ejapo porâo la cosa, si haces bien las cosas, no por estas cosas, el pueblo ya no te vota, ndajambovyroveima ko la elector-pe, ndañambovyroiko la votantepe, saieterei la pende fundamento hermano querido la pejerama no al asistencialismo.

Nda haèi asistencialismo la ña'entetrega haguere la semillami la productorpe, ja entrega haguere abono, imba'ekuéranteko ña me'ê chupekuera jepytyvô heise upeva ndeisei asistencialismo, ahendu peteî oñe'ê kuri anteve ha otoka justamente mi departamento, mi departamento de Paraguari peteî colega, ha hetape ape oñe'êmbareihaicha gua che colegakuera hina ndoentendeiva, upeicha gua la ikatu

odenuncia kuri la por lo menos che administración la corrupción.

El almuerzo escolar donde fue utilizado una gran parte de nuestra producción, hortícola para el almuerzo de los chicos, porque rojogua chugui kuera directo, haeta pe'ême la almuerzo escolar ha Paraguay to hendù, jamás a alcanzado los 9.000 guaraníes el plato, la comida, sin embargo el Ministerio de Educación uperamo guare ome'ê ma a 14.500 y todas las otras instituciones ha ore departamento de Paraguari ndo ro hupytyi 9.000 guaraní el plato, añepyruí opapeve la che administración.

Ha peante mis queridos colegas, yo les ruego que aprobemos, que vayamos todos por la ratificación versión del Senado, oitote'ê ñande gobierno ikatu haguâ'icha o asisti ñande rapicha paraguayope o producía la tierra ha aime seguro avei, ñande kuera jajekonstitui en comisión ha upei ña ñe'ê kua'ahaicha, ha ña ñe'ê reihaicha pio mba'e lo mitâ nda ñamba'apomi, nda jajekonstitui en comisio, ha jaha ja controla ojepuru porâ pa la plata, ha ojepuru vairô katu ña denuncia, ha jajopy ikatu haguâ'icha to je japo justicia hesekuera.

Muchas gracias mí querido Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Al gobierno actual lo que menos le caracteriza es la transparencia, es un gobierno corrupto, voy a empezar por ahí y hay muchas pruebas.

En segundo lugar, Presidente, que mucho se ha robado en nombre de la agricultura, muy buenos discursos, pero la experiencia nos demuestra que hay Ministros y uno de ellos también de mi partido verdad, hetama lo mitâ o negocia en nombre de la agricultura.

Acá Presidente quiero hacer una precisión, versión Senado o versión Diputado, los 2 estamos hablando de 25.000.000 de dólares para la agricultura, o sea yo no sé por qué tanto se ataca el tema de agricultura, si las dos versiones está estableciendo 25.000.000 de dólares para la agricultura.

Hablan de licitación en el Art 10 de la Ley, o sea la versión Diputados, establece la excepcionalidad justamente para que se aplique cualquier determinación que haya sacado, estamos hablando nosotros del art 10L; dispóngase la dirección la Nacional de Contratación Públicas, adopte medidas administrativas simplificadas y expedita de contratación por vía de las excepciones.

Pero independientemente de esto, comentario aparte, porque son 25.000.000 millones diputados, 25.000.000 millones senadores. La diferencia Presidente y colegas es bueno precisar.

Estamos hablando de 32.000.000 millones de dólares para obras públicas, es 25.000.000 de agricultura para los campesinos que no va a solucionar los problemas que están diciendo, necesitan

mucho más, necesitan una reforma agraria como tiene que ser y la versión senado es 57, 57 contra 25 lo mitâ la tema, pea aipota peñatente, yo creo que nosotros no tenemos que seguir dándole más préstamos a este gobierno y más en obras públicas de la forma que viene.

Y otra precisión Presidente, no es así como se plantea también que acá aprobamos y el dinero ya esta mañana, es para salir a colocación de bonos, locales o internacionales, o sea si están entendiendo que ahora se aprueba y al día siguiente tienen dinero no es así.

Cuando yo estuve en contra en la votación anterior y me mantengo de que no hay que darles a obras publicas 32.000.000 millones de dólares, porque sencillamente el presidente tiene millones de dólares aprobados sin ejecución que pueden redireccionar y que no nos mientan más cuando nos dicen el préstamo está atado y no se puede modificar, es una mentira que nos cuentan años tras años.

Millones de dólares que obras públicas no ejecuta, que está aprobado y que puede direccionar, tranquilamente hubiera hecho este gobierno y le amaba el campesino como dicen. Estos 57,25 para agricultura y puede ser mucho más inclusive, y 32 a obras públicas, pueden redireccionar nomas si hay voluntad política, la realidad es Presidente y colegas es que quieren más prestamos, esa es la realidad, o sea, tanto senado como diputados, le da a los campesinos, al sector campesino 25.000.000 de dólares.

Porque acá es como que se debate Presidente, que la versión senado nomas establece los 25.000.000 para el campesinado, también Diputados es el mismo monto, lo que acá hay que ser un poco sincero colegas, es que uno es 57 y el otro es 25.

Y yo lo que estoy optando Presidente como legislador es optar por los 25.000.000 darle a los de agricultura y los 32.000.000 rechazar para obras públicas.

Entonces lo que hoy se decide es, autorizamos al gobierno a emitir bonos por 57 o autorizamos al gobierno por dar 25. Ese discurso de que no le apoya o no al campesino, estamos mintiendo porque no es así, las dos versiones le dan a agricultura 25.000.000 de dólares.

Por eso uno opta por el monto aunque sea menor y uno no sale contrario a las pretensiones de un Ministerio, agricultura, asistencia a los campesinos, por eso aprobamos nosotros la vez pasa la versión de los 25.000.000 de dólares.

Es bueno precisar Presidente lo que se va a votar, 25.000.000 o 57.000.000 de dólares.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra en forma virtual el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias señor Presidente.*

Bueno, yo vengo insistiendo hace mucho este tema de la problemática rural y no

es un simple discurso lo que hacen, yo me intereso, leo, me informo, cosa que yo no sé si muchos de nosotros los colegas no maneja la información correcta, los datos. Tenemos que utilizar las herramientas que nos permitirán entender mejor esta situación, yo por ejemplo ahora estoy leyendo este libro que se llama Gerencia para el desarrollo Territorial Rural.

Acá hay datos de rigor científicos y el último libro este, El problema de la Agricultura familiar campesina, donde nos ilustra la realidad, el ultimo es la degradación de la agricultura familiar en el Paraguay; entonces, hay un fenómeno mundial, que hay una tendencia de la migración del campo a la ciudad, por la concentración de la tierra, la extensión de las fronteras agrícolas de las grandes empresas.

¿Qué es lo que pasa? En la actualidad lo que plantaba 1 campesino o 1.000, plantaban 1.000 hectáreas de maíz, ahora está haciendo una empresa que tiene 1.000 hectáreas o 2.000 hectáreas, entonces hay un desplazamiento y eso es un fenómeno mundial. Entonces cada vez más el campesino paraguayo tiene menos rubros económicos, entonces cada vez hay un mayor problema y esta cuestión de pobreza se relaciona directamente con la superficie cultivable del campesino paraguayo.

Y les voy a leer datos del 91 Centro Agropecuario. El extracto, la relación, generación de empleos, el extracto de propiedades menores de 50 hectáreas representadas el 9,8% de la superficie total censada generó 890.000 empleos equivalentes al 87% del total de personas ocupadas en ese sector. El extracto de 5.000 hectáreas para

arriba que ocupa el 56 % de la superficie generó el 1% de empleo y ocupó 13.000.000 de hectáreas. En estos momentos esa regulación ha cambiado, en este extracto de menos de 50 hectáreas de 9.8 bajó a 6.3 la superficie de tierra que ocupa la agricultura familiar campesina y las grandes extensiones aumentaban al 93% de 56 que tenía. Entonces, cada vez más el campesino paraguayo tiene menor superficie cultivable.

En la década del 70 que tenían 50 hectáreas en promedio, en ese momento el campesino tenía en un promedio de 5.6 hectáreas por familia y en esa superficie es casi imposible desarrollarse económicamente, es prácticamente inviable porque tenemos que tocar el tema de la tierra, nosotros no tocamos dos cuestiones, aumentar la superficie productiva del campesino o general empleos extra predial, es decir que el campesino pueda ganar changa, generar remesas u otros ingresos que le mantiene al campesino. pero la productividad de su tierra ha reducido sustancialmente.

Entonces es importante que vayamos pensando en los subsidios que hacen los países de Europa para sostener a la agricultura familiar campesina en estas condiciones de la estructura de la tenencia de la tierra, excepto que nos pongamos de acuerdo y digamos, bueno el Estado comprará tierra para los agricultores y extenderá su superficie productiva en 20 o 30 hectáreas de modo que sea viable económicamente. ¿Creo que eso no va a ocurrir, entonces, tenemos que empezar a pensar en los subsidios para sostener a la agricultura familiar campesina, por qué? Porque son los que producen el alimento que

nosotros producimos, es una cuestión de seguridad alimentaria, es una cuestión de soberanía, es una cuestión de dignidad, es una cuestión cultural.

¿Que va a pasar si los campesinos se van todos al pueblo? Se va a despoblar el campo y vamos a general los cinturones de pobreza, de delincuencia y eso yo no sé si las autoridades han entendido o oñembotavy la Ministerio de agriculturagui las autoridades, y no es un problema que yo digo por decir, hay información repito de rigor científico.

Entonces yo por eso estoy de acuerdo con este proyecto, porque es la manera de salvar al campesino paraguayo, inyectando un capital financiero que pueda salvar la situación.

Por lo tanto, y tengo mucha más información que puedo pasar, pero ape hei tiempo reglamentario, entonces yo quiero ratificar mi posición con la versión del senado y creo que la mayoría de mi bancada estamos en esa posición, porque esa es la herramienta que puede ayudar al campesino paraguayo o a la agricultura familiar campesina en esta situación de la realidad, basados en datos de rigor científico como dije.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente

Resaltar el tino que tuvo el colega Presidente de convocar esta sesión extraordinaria, para tratar dos temas trascendentales.

Primer tema que nos ocupa, quisiera que miren lo que está escrito, lo que dijo un supuesto dirigente campesino, que son los líderes arrendados, porque esos líderes a su vez tienen otra vez sus patronos, porque varias veces nos llenamos la boca y decimos se va a tratar el presupuesto de gastos sociales de las Binacionales para la campaña política de los Colorados. Yo me hago una pregunta ¿Para la campaña política de quien va a ser estos 25.000.000 de dólares, estos 52.000.0000? ¿o nos vamos a quedar callados?. Una frase latina me viene en mente y lo anoté, “Quo vadis” Senado ¿A dónde nos lleva el Senado? La frase se aplica a Diputados, Quo vadis Diputados, Quo vadis gobierno, porque no pone la firmeza que se tiene que poner ante esta extorsión y chantaje de supuestos campesinos agavillados en dos coordinadoras, coordinadora nacional intersectorial ¿a quién le representa? Tenemos campesinos, ha'eháicha guaramipe chokokue, en el chaco paraguayo también, y no les veo representados a estas comisiones de productores, como hablo grandilocuientemente un colega de un Departamento donde se trabaja la tierra.

No le veo representado a mi departamento en la coordinadora articulación campesina indígena y popular, el departamento de Presidente Hayes, el departamento que más sector indígena tiene, con Boquerón y Alto Paraguay, somos más del 50% de la población indígena y estos quieren

robar a nombre de los campesinos, quieren robar a nombre de los pueblos indígenas.

Cuando asumimos en el 2013, en el gobierno anterior me acuerdo, hice un relevamiento en 10 años se había robado 300 millones de dólares en nombre de los pueblos indígenas, sería interesante hacer eso, ese mismo cálculo matemático, cuántos ya se ha robado a nombre de los campesinos, qué plata dulce, qué plata dulce le estamos por dar y la gente tiene que enterarse, la ciudadanía tiene que enterarse, porque después de esto no me vengan muchos colegas a hablar de transparencia, me hace recordar esto, no me vengan a hablar de transparencia, lo que van a votar por este adefesio legislativo, donde se hace la ley primero y después el contenido, así se procedió, nosotros hemos estudiado esta ley, las comisiones han estudiado, se ha hecho el trabajo, nosotros no le negamos recursos a los campesinos, si le negamos que sean trasferido alegremente, felizmente me disculpo nuevamente a dos organizaciones y miren lo que dijo. Belarmino Balbuena ayer no dijo esto, la semana pasada nosotros quedamos esperando con éxito nuestra propuesta y finalmente nos jodieron y dónde le jodimos y en la transferencia, la transferencia directa, sin intermediario, ndaipori pepe ohasa, ndapori pepe contratación pública, es como la Fonavi, nomás compañero, directo al azar, aunque sea intermediario y después no sabemos quién construye la casa, la misma cosa ahora, se va a trasferir seguro le va a beneficiar a un sector político, seguro y seguro algunos van a ganar algunos pesito y nosotros acá, como suelo decir, acostúmbrese a

aplaudir como focas todo lo que viene del senado.

Hace quince días habíamos aprobado 47 millones de dólares de FONADIS, porque después viene el tratamiento de los gastos sociales, de las binacionales, asumamina, el otro es más de 100 millones de dólares, acá ya tenemos 47 más 52, los 52, que ahora vamos a probar 17 millones de dólares es, transferencia sin más trámite y tenemos y pueden seguir pasando, un título del diario ABC, coincido, suscribo ese título textualmente lo que estamos por aprobar, senado aprueba repartija y auto aumento de sueldos, pero también habla ahí arriba, transferencias directas de los 17 millones a piqueteros, no vamos a tener en cuenta porque muchos nos guiamos por las tapas de los diarios y repartija lo que estamos por aprobar, una repartija directa, ahí sí no le vamos a joder a Belarmino Balbuena y al otro eterno dirigente campesino que se pasean en Toyota doble cabina 4 x 4 con aire bien peinado Jorge Galeano y no tengo miedo que me hagan un escrache, como algunos colegas están diciendo no me voy a votar porque me van a hacer escrache, hay uno más, una mancha más al tigre, me va hacer más tigre, así es que, espero, espero el escrache.

El siguiente, por favor, les digo a los colegas de Añetete, que me están aplaudiendo también ahí, esta alianza coyuntural, con los colegas liberales no va a durar mucho, va a durar lo que dura esos 17 millones de dólares. Esos diecisiete millones de dólares no va a terminar, este año y ya va a terminar esa plata, ijarapama compañero y mira lo que dicen ahí

Salomón, culpa a diputados, incumplimiento de acuerdo con organizaciones campesinas.

Algún miembro de la mesa directiva o algún diputado participó de este acuerdo, no participamos, lo que hicimos es lo más saludable, modificamos y estudiamos ese proyecto de ley en diferentes bancadas en la Comisión de Presupuesto, que se vaya a compra de semillas, a mecanización, a invertir un poco en el Crédito Agrícola de Habilitación, pero lo que le tocábamos en el corazón, hoy no me interesa eso, a ellos no le interesa el bienestar de los campesinos, a ellos le interesa ese 17 millones de dólares, que se vaya nuevamente como pasa con cada gobierno que ellos quieren extorsionar y que les salió mal en el gobierno anterior, ustedes se acordarán cuando querían una condonación de deuda o la condonación, ahora, supuestamente por la pandemia y por la sequía, pero se van dos organizaciones, organizaciones que no tienen una representación nacional, es más, tienen una representación, les diría hasta departamental dos o tres departamentos y hasta partidaria.

Todos sabemos eso a qué partido pertenece, cuando nos enteramos que en estos días apalearon a un motociclista o qué no le permitieron acá en el centro entrar a una farmacia, una persona o que un legislador llegó en moto acá que soy yo, probablemente a mí no me molestó, llegué, pero por qué adelantábamos esta sesión también para que no le molesten más al ciudadano que viene a trabajar acá en la capital, al ciudadano que viene a buscar el sustento de cada día, porque es de sustento que ellos están buscando a través de préstamos espurios y con tasas altas,

es lo que le va a llevar al país a un default probablemente. Así es que, Presidente esperando que la sensatez esté en la mente de los colegas diputados y que no votemos por estos extorsionadores chantajistas, como Belarmino Valbuena, Jorge Galeano y otros que se cambian nomas, Elvio, que suele estar de turno, ni pinta de campesino tienen, ni pinta, probablemente tiene la mano más fina que un cirujano y yo soy cirujano, pido cordura y que votemos por el Paraguay y ratificamos la versión de diputados de todo colega.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a conceder en el uso de la palabra en forma virtual al diputado don Carlos Enrique Silva, adelante diputado.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Hoy conjugo es un ex Presidente, si a lo mejor algunos colegas tienen el micrófono abierto y hoy nos toca optar por dos opciones ahora la opción de cámara de diputados, que han introducido algunas modificaciones respecto a principalmente a la utilización o la ejecución de un crédito que aprobaremos seguramente el día de hoy, que son 25 millones de dólares para el Ministerio de Agricultura y Ganadería de tal manera mitigar la crisis que se tiene en el campo a consecuencia de la pandemia y de la crisis, y también natural por sequía que se vino desarrollando y por otro lado lo que respecta al Ministerio de Obras Públicas.

Primeramente, en lo que respecta a los 25 millones de dólares estamos en la discusión, si quién es quién, quién es el que va a administrar, si va a administrar las autoridades del Ministerio de Agricultura o de manera indirecta se administra transfiriendo directamente a entidades sin fines de lucro. Yo les quiero decir en el presupuesto, en el ordenador de gastos está prevista, un artículo que se refiere a transferencias a entidades sin fines de lucro, si vamos a entrar a satanizar a todas aquellas transferencias, nosotros tenemos, creo yo, la potestad de eliminar ese rubro del presupuesto. Ese rubro no se utiliza solamente para autoreferencia a entidades que están con representación campesinos, sino que se utilizan en todas las instituciones del estado y con diferentes fines y con diferente representatividad en estas organizaciones y yo les digo que no es cierto de que si se transfiere a las entidades sin fines de lucro ya se va a ser vivido con el dinero o sea, tenemos que recordar de que existe también una reglamentación que habla de los requisitos para constituirse en entidades sin fines de lucro, en donde habla de en un acta de constitución, personería jurídica, reconocimiento por instituciones locales, departamentales y nacionales en según sea el caso, que inclusive quienes representan estas instituciones como el presidente, tesorero y contador, quienes son ordenadores de gasto, también tienen que presentar su cédula identidad, antecedente judicial en caso de que tengan antecedentes judiciales, tampoco pueden ser ordenadores de gastos, su declaración jurada de manera personal, tienen que tener reconocimiento de la

SEPRELAD, una vez trasferido, una vez recibida la transferencia, también tienen que hacer una rendición de cuentas posterior a la ejecución de los recursos, entonces me parece que es algo bastante similar cuando discutimos la descentralización del presupuesto público, cuando hablamos de que no le vamos más a trasferir a los intendentes, gobernadores, que son una manga de corruptos, en el gobierno central como andábamos, ellos son la panacea de la administración pública y existe una garantía de que los recursos que se han administrado por el Gobierno Central de manera directa tengan una correcta, un correcto destino y una buena ejecución, yo le tengo que decir si van a ver si va a haber un empréstito y si se va a destinar al sector campesino un monto X, yo preferiría que se los de a ellos y que ellos administren, porque ya sabemos lo que pasó durante la pandemia, la central que administra los recursos del estado paraguayo, hay una serie de requisitos, aparte de la de formalidad de su organización, también tienen que tener la formalidad del proyecto a ser ejecutado, eso tiene que ser evaluado después para el momento de la ejecución seguramente requerirán la compra de insumos, insumo ojogua mini licitación upepe, ojerecuai 3 facturas, de 3 instituciones proveedoras de tal insumo, al presupuesto más bajo.

La asistencia, las autoridades del Gobierno Central tienen la potestad obligación derecho de ver todo de in situ hacer el control, al darle el seguimiento, si realmente las e los recursos transferidos a estas entidades sin fines de lucro se utilizaron de una manera correcta, entonces che

particularmente igual que cuando sólo votar cuando hay una discusión por la descentralización, independientemente a quien sea el ordenador de gasto de la institución desde el que se pretende centralizar, o en este caso de la de la entidad sin fines de lucro, tenemos que legislar de una manera tal a no prejuizar ya entrada, porque la que ordena, ordena todas las instituciones del estado, entonces así como aprobé en la sesión pasada la versión senado, nuevamente voy a probar por una situación de la cual ya manifesté y también lo que respecta al Ministerio Obras Públicas, que tengo entendido de que varias obras en ejecución han sufrido una adenda, una modificación en el contrato y bueno, y estos recursos entra en lo causal, esa ampliación de los contratos que ya están siendo ejecutados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor diputado.

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado nacional don Freddy D'ecclesiis.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECCLESIIS GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Una vez más este gobierno tiene un desafío grande y a la vez, todos nosotros le presentamos al pueblo, al pueblo que nos eligió un desafío más sumado, a los tantos que hemos pasado durante este año, hoy el desafío es grande, una mano a un sector tan golpeado como es el sector campesino.

El campo, ese sector que mantuvo en el momento en pie y si de nuestra economía,

nuestra economía, que ha sido ejemplo en toda la región, y no puede ser que ahora, cuando el sector más importante en Paraguay nos necesita, y no hay que darle la espalda y es urgente y necesario que cada uno, entendamos que, en esta decisión tan importante, que hoy nos toca asumir debemos hacerlo con mucha seriedad y con mucha responsabilidad.

Me dolió mucho ayer, vi hermanos, sampedranos y hubo una esperanza, el sueño de que realmente nosotros podemos hoy darle nuestra mano solidaria, en donde vemos realmente todos los colegas tener ese sentido de solidaridad con nuestro hermano campesino. Mucho discurso, estamos escuchando y muchos discursos todavía vamos a escuchar como lo decía la sesión pasada, yo le digo al colega que, el Paraguay no termina en la avenida Madame Lynch, ni en la calle última, el Paraguay profundo, realmente de donde yo provengo, o del departamento de San Pedro, en donde realmente la agricultura familiar es la base fundamental de la economía ya sea de mi departamento y también de todo lo otro departamento y le escuché decir a la colega Sebastián García y yo le digo nadie extorsiona a este gobierno, este gobierno es realmente sensible a las necesidades reales de los hermanos nadie extorsiona al presidente Mario Abdo Benítez, yo les pido que apoyemos este crédito, ahora a los agricultores como una herramienta para que nuestra economía siga estable y siga siendo envidiada por toda la región.

El Presidente Mario Abdo Benítez ha demostrado ser sensible y muchas otras decisiones, y hoy nos toca a nosotros seguir ese camino de sensibilidad social, hoy

queridos colegas, encarecidamente la coherencia para la aprobación de este crédito, para miles de campesinos que nos necesitan, algunos colegas que hablan de corrupción, me pregunto, de qué corrupción hablan y fueron castigados, hay algunos hechos de corrupción que a lo mejor algunos y putamente inclusive están pagando esa consecuencia, aún la de corrupción que hubo en el DINAC, 120 millones de guaraníes, que a lo mejor estaba en conocimiento del Presidente de la DINAC, pero que en el presidente de la república no dudó un segundo, entonces sacarlo del cargo para que se esclarezca.

Habla de corrupción en el tema del agua, sí, el mundo 25 a 30 millones de guaraníes, pero también fueron destituido, nadie en este gobierno es perdonado cuando es pillado infraganti delito. El Presidente de la República no tiene contemplación de apañar y de aplicar ningún hecho de corrupción, pero realmente que está en curso y le pido encarecidamente a los amigos, a los querido colegas de que hoy nos ratifiquemos en la versión inicial del senado, del departamento de San Pedro, mi apoyo y mi dolor a los hermanos agricultores que se le llama campesino, campesino, era un campesino, mi solidaridad, así como todos los que estamos en este gobierno, estábamos solidarizado con el campo, nunca nadie fue destituido y espero el acompañamiento de todos los colegas diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Tiene el uso de la palabra el diputado Nacional don Ramón Romero Roa adelante señor.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias Presidente y apreciados colegas y quiero hacer algunas consideraciones, primeramente en base a lo que he escuchado las argumentaciones de los colegas, para luego concluir en mi posición sobre los proyectos de leyes que estamos analizando y necesariamente tenemos que concluir en la fecha. La primera es que si partimos de la premisa de que ya aprobamos cualquiera de estos dos proyectos, cualquiera sea el resultado, es la solución del problema campesino vecino, es el primer error, porque como ya se dijera aquí en la sesión de esta fecha, el problema viene de hace mucho tiempo del abandono, de la corrupción, de la falta de liderazgo de quienes estuvieron en la conducción del ministerio del ramo, etcétera, etcétera y si también es, calificamos la conducta del dirigente campesino como argumento para desconocer la realidad campesina, también va a ser un error o sea que yo no puedo de ninguna manera ocultar la realidad campesina, del abandono, de la miseria, de la falta de asistencia por el solo hecho de la conducta de unos cuantos dirigentes que podrían ser hasta delincuentes o sea, yo no quiero caer en ese error, porque detrás de esta realidad que se plantea hay una inmensidad de necesidades que conocemos quienes recorremos el campo paraguayo, entonces yo no quería, no querría caer en ese error y para quienes se molestan porque el campesino paraguayo viene a reclamar en la

capital del país, yo particularmente no creo que el procedimiento de la violencia sea el camino, pero también tiene un fundamento, me parece muy importante que hay que instalar que el centralismo al ultranza que siempre ha habido en la República del Paraguay.

El campesino productor organizado no puede reclamar en su región porque la región no tiene competencia, no tiene, no tiene las herramientas para solucionar el problema, cualquier pedido se tiene que autorizar en base a la firma de cualquier funcionario inferior de la capital o sea que en Paraguay, hasta la clase política, quienes tenemos un poco más de contacto con el poder político, inclusive tenemos que venir a la capital al reclamar espacio genuinamente que representa que corresponden al interior del país y eso viene de 200 años atrás y que se mejoró en la constituyente del 92 y si vamos y sí con la idea de algunos inclusive que ya hemos escuchado, algunos ya tiene en eliminar las gobernaciones, algunos ya quieren eliminar inclusive a las representaciones parlamentarias, regionales, etcétera, etcétera o sea que el centralismo no está ausente del centralismo cada día se ve amenazado y quiere seguir manejando el poder desde la capital como hace mucho tiempo y centralizar todo y nosotros que venimos de 200, 500, 800 kilómetros tenemos que estar dependiendo de la voluntad y digamos el buen humor del funcionario que tiene la protección del gobierno central, entonces, esos son temas que me parece a mí, no podía dejar de mencionar presidente, también quiero decir que la propuesta hecha de la versión de la cámara de diputados no deja de ser interesante, a mí me

hubiera gustado acompañar, porque, como se argumentó, aquí se da también una mayor participación al ministerio, de tal manera que haya un control un poco más exigente, pero eso no significa también que el ministerio porque los antecedentes ministerio Agricultura de Ganadería no son tan positivo en ese sentido hace mucho tiempo, no solamente ahora, entonces, el proyecto de ratificación de la cámara de diputados no me convence, porque el argumento es que la versión del senado autoriza automáticamente a la transferencia directa a la comisión, que también aclaró el colega Silva de que hay una ley que reglamenta también las transferencias en forma directa, pero el argumento es que no se aprueba ese proyecto en el senado porque no hace que pasen por el ministerio y por qué entonces rechazamos el proyecto de Obras Públicas cuando el proyecto de Obras Públicas si pasa por el ministerio por qué estamos impidiendo la prosecución de obras importantes, la vez pasada, sin mucha discusión, se aprobó 17 millones de dólares ja aprueba transferencia gobernador cuera sin discusión, ja vota 17 millones de dólares sin mucha discusión en forma, trasferir gobernación cuera, fuera 1600 millones parte de crédito, casi 700 millones fue para cubrir la estructura del estado, pero para salario cuera, ñadogueie afectado durante la pandemia, che controla los recursos de acuerdo a la ley vigente a ja proba, che aprueba versión Senado Presidente y colegas porque che ara ñandekuerei proyecto del Ministerio de Obras Públicas, opea jajapota todos los procedimientos, como dijo Basilio Núñez, contrataciones públicas, contraloría,

ministerio anti corrupción, ósea hay motivos suficiente para leer.

El argumento que también escuche es el tema de los bonos que hay que ubicar y cuanto ya ubicamos, no solamente en este gobierno, en el gobierno anterior, nosotros éramos portador de la bancada oficialista y mandábamos siempre en el congreso, apuntalábamos la decisión de ubicar los bonos soberanos, entonces che apojata la versión del senado, porque che ampliave, las leyes relacionada a transferencias de las comisiones a la ojagui naipori petei voluntad política y por sobretodo control de la utilización de los recursos, porque tapicha o portavaiaha, utiliza el año y una denuncia penal y rendir cuenta y por último presidente al colega apreciado Basilio Núñez la vota la versión senado por que nderacoi ningún acuerdo con la oposición, porque estoy convencido de que entre los dos proyectos ya discuti, la discusión de los argumentos que respeto mucho, che a decir a votar la versión del senado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece por la participación señor diputado.

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado nacional don Andrés Rojas Feris adelante señor.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO ANDRÉS ROJAS FERIS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas que estaban ahí en la foto de forma presencial y a todos los colegas que están en la forma habitual, ja andu colegakuera hetaterei oima madua la de cada departamento, de cada distrito, ombapotereiha ahaterei beneficio la

departamento, la distrito kuera, ambuese a los colegas, que dentro del departamento de Concepción, ni peteî técnico, ni contrata en el departamento ni periodo cuerape, en el departamento ni el 20% de los pequeños productores, no nderocoi asistencia técnica colegas, itay ojevyra paraguay iportepe, solamente un especialista en suelo dentro del Ministerio de Agricultura en el Departamento, co nderecoi especialista en psicopatología, enfermedades que surgió de repente, co nderecoi producto cuera, co nderecoi especialista en tipo patología, co nderecoi especialista en horticultura, por más que en el departamentos eminentemente agrícola, ganadera.

Más de 20 mil pequeños productores viven en el departamento a repetyeta, el 20, 25 % donde recibía asistencia técnica, che a vota colegas ingeniero agrónomo y adentro del DEAR, día a día y productor cuera, pero heta mba'e por que nderecoi móvil, sai la sueldo importante umia, entonces che a convencido de que koa la situación, entonces, che aïme por la versión de diputados ja a cambia la che disco de mi voto de mi posición, che amigo la pequeño productor de mi departamento un mes no soluciona la problema dentro del departamento, hacer llamar la atención porque en el distrito de Horqueta tercer camión con piña para la exportación en Argentina, apepe voi producto cuera, sin ningún acompañamiento, sin ninguna asistencia técnica, solo pedir el acompañamiento peteî técnico ingeniero Rótela del Ministerio de Agricultura, departamento de comercialización, ingeniero agrónomo de la comunidad productor de piña

mba'apo at honorem, para los productores de piña nderecoi préstamo del Ministerio de Agricultura, entonces nada más para decir que acompaño la versión de diputados y como ingeniero agrónomo también y representante de este departamento, pido al gobierno central que tenga en cuenta que necesitamos más técnicos, mejor salario, para producir mejor calidad y mayor cantidad entonces esa es mi posición Presidente y colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece por la participación señor diputado.

Presidente de la Comisión de Presupuesto, voy a presentar al pleno sus dos dictámenes, estamos de acuerdo, adelante diputado don Sergio Rojas.

Se ha cerrado el debate, pero usted tiene todo el derecho de hablar cuando volvamos al pleno, ahora vamos a cerrar las dos.

Nosotros ahora vamos a presentar los dos dictámenes diputados después usted puede seguir el debate otra vez dos o tres horas, adelante diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se cierre el estadio de debate en comisión y reiterar la propuesta de la regla de dos dictámenes, uno por la ratificación de la versión Diputados y otro por la aceptación de la versión Senado, de manera que podamos volver al pleno de nuestra cámara y poder ya discutir sobre los dos dictámenes y votar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted señor diputado.*

Entonces, ya tenemos dos dictámenes y hay una moción de volver al pleno dictamen uno, ratificación de la versión de diputados, dictamen dos, por la versión del senado estamos de acuerdo, muy bien, muchas gracias, señor Vicepresidente, vamos a constituirnos de nuevo en plenaria.

Tiene el uso de la palabra don Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Evidentemente, Presidente, que representamos a diferentes sectores de la sociedad, provenimos de diferentes sectores y representamos a esos sectores de la sociedad, no a la sociedad toda, sino a un sector de uno de nosotros representamos. Yo provengo electo por el departamento Central, en el ala Sur del departamento Central, en el que hay una inmensa cantidad de productores producticultores por sobre todas las cosas y necesita el acompañamiento del estado y la única forma que todo llega inmediatamente es a través del grupo 800 vía transferencia, porque evidentemente ya se argumentó aquí con absoluta sinceridad y transparencia, que no se puede más licitar en lo que va del año.

El ejercicio fiscal termina el 31 de diciembre, ósea si aprobamos versión diputado le estamos diciendo a los campesinos no vamos a recibir nada, esa es la verdad de las cosas, no hay tiempo para hacer eso y que nos alimentaron aquí que la vía de la sesión se podría hacer, esa es una forma de licitación nada más, ósea por ninguna vía se puede

licitar aquí en 31 de diciembre, eso significa que el próximo año se pueda usar, se debe presentar nuevo proyecto de ley y que el parlamento de vuelta vuelva a aprobar en todo caso, ósea que si queremos que de verdad llegue la asistencia este año la versión es Senado.

Lo que hace el Ministerio Obras Públicas tengo que decirlo, ningún ministro, ningún gobierno ha hecho tanto en la zona que yo represento del departamento Central zona Sur y una la virtud del ser humano de ser la gratitud que yo profundamente, contento de que esa zona tan olvidada del departamento Central que es el ala Sur de nuestro departamento haya sido bastante bien atendido por este gobierno en materia obras públicas y que esas obras públicas no es solamente interconexión entre rutas, no mejoran nuestro antes que mejora el tránsito mejorar la autoestima del ciudad. Yo he visto mi comunidad Itá y en el ala Sur, todas las ciudades que estamos ahí que realmente hubo mucha presencia del misterio de Obras de Comunicación, veo que este proyecto de ley va a ser que se pague esas obras, si vamos acompañado tantos proyectos de créditos que no benefician al departamento del que provengo y hoy está aquí el proyecto que va a beneficiar a mi departamento en la zona en la que yo vivo, a quienes yo represento quienes me han votado y le doy la espalda yo creo que sería primer lugar a mí de una responsabilidad y una gran ingratitud, una virtud muy importante, gratitud por lo que se ha hecho de la zona que yo provengo material del interior a públicas lo acompañó este proyecto de ley para un misterio y en lo que

hace a mi productores, lo que hace a los productores que viven en las diferentes compañías de Itá y de las diferentes ciudades central que alimentan al gran asunción ese mercado que ustedes ven, no solamente de San Pedro ahí si viene la piña, banana eso viene del departamento central de la zona que nosotros representamos, esa gente espera realmente espera del Ministerio de Agricultura.

En lo que hace de los acuerdos que se pueden dar no dice ninguna parte del proyecto de ley y evidentemente que esa organización es que hoy están sitiando Asunción también van a sentir el apoyo y muchos otros comités más.

El acompañamiento de la versión del Senado y solicitó que la votación sea nominal, nominal para que las cosas sean bien claras.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya existía la orientación de la mesa directiva que cuando se tratan estos tipos de tema va a ser nominal.

Diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Era lo que iba a pedir que sea nominal para que la gente vea el sentido de los votos de cada uno y que todo esté correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Antonio Buzarquis tiene la palabra.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias señor Presidente.

Ya que estamos en el tratamiento voy a hacer breve y quiero hacer algunas consideraciones.

No tenemos que satanizar ninguna postura, algunos dicen que tenemos que aprobar esta propuesta vía transferencia a las organizaciones sociales y esa es una modalidad.

Otras personas dicen que tenemos que usar otra modalidad que ese día de las elecciones Qué es totalmente diferente, y la corrupción es otra cosa.

También existen las licitaciones amañadas, también existen y situaciones que están totalmente estructuradas y programas para empresas amigas, sabemos perfectamente en el Paraguay todas las licitaciones están dañadas.

Esa historia de transferir ahorita no tiene nada que ver con el tema de la corrupción, la corrupción es un cáncer que tenemos que combatirlo y con mucho control, aparte del control tenemos que hacer las denuncias penales en forma responsable en contra de las personas que está manipulando y están despilfarrando el dinero público.

Quiero preguntar a todos porque hoy todos están hablando de transparencia y cuando tratemos el tema de las binacionales Ahí vamos a ver si es que queremos o no la transparencia, hoy podemos aprobar que el dinero de los gastos sociales de las binacionales sea transferido el 100% al Ministerio de Hacienda y ese dinero podemos

darle a los agricultores y podemos usar en obras públicas.

Ahora cuando le vamos a dar a los agricultores una pequeña suma de dinero no se puede dar por esto o por aquello, pero cuando vamos a tratar el tema de las binacionales así les voy a preguntar algunos cómo votan.

Voy a cerrar con estos, qué fácil es hacer un análisis de la pobreza en el Paraguay Cuando vos tenés una linda casa, fácil es hacer un análisis del campesino paraguayo si no te falta nada, es muy fácil cuando tenés un vehículo del año, es muy fácil cuando su funcionario público y tener un salario multimillonario claro que vos estás teniendo un sueldo seguro y es muy fácil hablar de los campesinos y decir mba'ere nomba'apo esta gente haragana, es fácil olvidar cuando vos no trabajas en la chacra.

Es muy fácil criticar a los líderes cuando vos nunca pisaste un hacha, es fácil hacer una radiografía de la situación económica y social del país cuando nunca a vos te tocó vivir esa situación.

Por todo esto tenemos que ser muy respetuoso y cauteloso a la hora de juzgar la conducta, estoy seguro que existen líderes campesinos muy buenos y existen otros muy corruptos seguramente y seguro que las hay.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Buzarquis su señal y la imagen quedó congelada.

Vamos la palabra la siguiente ahora la señora Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias señor Presidente.

Voy a dejar este discurso maniqueo, una de las versiones de este parche representa una solución al sector campesino y voy a hablar desde otro lugar, porque ni la versión Senado ni la de Diputados ofrece las garantías y el sosiego que necesita el campo.

Me voy a parar absolutamente en otro lugar y no para ustedes, me voy a parar en otro lugar para que la ciudadanía entienda que otra mirada del tema es posible.

Desde sus inicios se ha gastado y acá quiero subrayar esta palabra, se ha gastado para la reforma agraria 6000 millones de dólares y en la última década unos mil millones de dólares, se gastó no se invirtió.

Si nosotros queremos cumplir los postulados del artículo 114 y 115 de la Constitución Nacional que abordan en todo un capítulo lo que significa para el Paraguay y para un país agrícola ganadero tener una reforma agraria y un desarrollo rural en serio nos vamos a dar cuenta que cada uno de esos principios por los sucesivos gobiernos ha sido pisoteado, bastardeado en la misma lógica que funciona el país hace 30 años, una lógica prebendaria y que no pone en antecedentes lo que significa construir la política sobre la base del bien común y desvivir.

Me paro en otro lugar para decirle simplemente que este préstamo solamente va a servir para saciar la voracidad política y para utilizarlo como se viene utilizando todo lo que cae en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Si nosotros queremos tener éxito con alguno de los temas que abordamos tenemos que replantear nuestra relación jurídica con la tierra, cómo vamos a mirar la tierra y desde esa perspectiva cambiar el concepto mismo de producción, analizar de manera ponderada con personas expertas y no tan expertas porque este tema es muy serio para dejarlo en manos de políticos.

Este tema necesariamente debe de involucrar a los autores fundamentales de una reforma agraria que sin lugar a duda es el sector del campesinado, tenemos que separar al campesino teete del campesino. Al campesino teete político y de aquel que se disfraza de campesino para sacar alguna tajada oportunista de un tema que sin lugar a duda representa una cuestión muy sensible para la sociedad paraguaya.

Nos duele el campesino pynandi, nos duele que no exista asistencia técnica por qué se queda en el peaje de los políticos de turno y allí debemos devolver a plantearnos el tema de la corrupción.

Ustedes simplemente Google van a ver, cuántos directores del INDERT están procesados, el último de ellos hace poco llevado por una comitiva policial debido a que justamente estaba negociando la compra de tierras públicas, imagínense nada más y nada menos porque así de miserables son las autoridades de este país.

En nombre de la reforma agraria y el desarrollo rural del cual puedo decirles que algún conocimiento tengo hace 19 años decidí abrazar una carrera docente enseñando justamente derecho Agrario, hace 19 años de

mis alumnos van y hablan con las organizaciones campesinas para rendir su primer exámen, hace 19 años que mis alumnos conversan sobre las necesidades reales que hoy se tiene en el campo y cómo están secuestrado en un círculo vicioso y sin fin nuestros hermanos campesinos, debido justamente porque es eso lo que le conviene a los políticos.

Tenemos que replantear la refuncionalización justamente del poder municipal, el sistema de producción y fundamentalmente el control.

Me da mucha risa cuando ustedes dicen qué hay organismos de control en el Paraguay y yo les digo que nosotros tenemos que instalar en el Paraguay un control de los recursos públicos en tiempo real.

La relación entre el Ministerio de Hacienda y los ministerios de las distintas carteras y la contraloría general de la república debe de modificarse de manera sustancial, cuando se pilla un hecho de corrupción o cuando se dice en un acta que una transferencia llegó a una supuesta organización pero en realidad no existe ninguna acta de recepción, no hay ni siquiera fotografía, no existe la manera de comprobar fehacientemente que ese dinero de transferencia directa ha llegado efectivamente para convertir y transformar la realidad del campo algo diferente.

El control ex pos no nos sirve, con esto terminó. Porque su utilidad es más política que técnica y que ciudadana, su utilidad no puede evitar el robo y el saqueo

que hoy se va a habilitar seguramente con esta línea de crédito.

Decirle a la gente y a los verdaderos campesinos que quieren salir adelante y que se involucren y luchemos porque el desarrollo rural salga adelante y éste no es el camino. Este es el camino de siempre, el camino que nos lleva al edificio que ya conocemos el saqueo y el robo no importa si son 56 millones de dólares o 25 millones de dólares, cualquiera de los dos proyectos significa o 56 millones de dólares robados o 25 millones de dólares robados, he dicho Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes.

Este es un tema muy interesante y polémico, pero es importante y quiero aclarar personalmente estuve en posición contraria el miércoles pasado y me he reunido con algunas personas que representan al sector campesinado, al sector carenciado, sector que realmente no está pasando bien y a pedido de ellos y yo me debo también a mi pueblo al departamento de Misiones un departamento con mucha potencia en la parte agrícola especialmente los pequeños productores.

No es la solución los créditos, pero creo que puede ser un pequeño alivio a todos los productores de mi departamento.

Yo personalmente he cambiado de parecer y voy a acompañar la versión del Senado yo me debo a la gente campesina aquella gente que representa la clase trabajadora que todos los días labran la tierra, comparte con su familia para llevar un pedazo de pan en su casa.

Sé que no es la solución y le pido a nuestro Presidente de la República le dé más protagonismo y que realmente estos parches y estos aprietes que nos hace a nosotros pueda hacer una reforma como se debe.

No tengo salida y no le veo bien al ministro de Obras Públicas, un ministro que principalmente de mi departamento se ha comprometido y ha fallado y eso le digo al Presidente de la República que se ha comprometido en algunos asfaltados y no se ha hecho, se ha hecho 5 km y ha venido como 10 veces para inaugurar eso, eso está mal.

No tengo solución si ella por mí le dabamos al Ministerio de Agricultura y de corta vamos al Ministerio de Obras Públicas, pero no tenemos solución y estamos en un aprieto y es decidido cambiar mi voto en decisión al pedido de los campesinos que labra su tierra todos los días y que lleva o quiere llevar un pedazo de pan a sus familias.

Voy a acompañar la versión del Senado mis queridos colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Esta es mi segunda intervención y lo hago de vuelta en esta oportunidad en primer lugar para ratificar 100% lo que dije en la primera oportunidad y luego de escuchar este largo debate sólo quiero añadir lo siguiente:

El problema no son los agricultores, el problema no son los campesinos, el problema no es que ellos estén o no organizados. Acá el problema es el gobierno y de cómo trabaja en la política de estado para solucionar las actividades económicas de la gente que se dedican en la agricultura se han declarado empresarial o de carácter mini fundiario o familiar.

Como dijo el preopinante estamos embretados y solamente pensando por el país y por el bienestar general no culpando a los que, en realidad, no tienen poder de decisión, sino que por la debilidad del gobierno ejecutivo por un lado y por el otro también porque este es un momento que tenemos que tomar una posición y lo voy a hacer por la versión del Senado.

Vuelvo a decir yo siempre en la intervención es que he dado en las reuniones con los productores tienen que agremiarse para defenderse de los abusos, inoperancia, incompetencia, negligencia y corrupción del gobierno. Cuanta más organización mejor.

No se puede llegar a pensar en ninguna posición del gobierno que los campesinos se tienen que organizar solamente para pedir cosas al gobierno, si no se tienen que organizar para defender cosas que son suyas.

Colegas esta no es una oportunidad para discutir si los campesinos tienen o no

razón en las reivindicaciones que solicitan, tenemos que tomar las decisiones en función a nuestra responsabilidad si conviene o no por el interés general otorgar este acuerdo del parlamento para este préstamo, para llevar la solución como política de estado a la gente.

Haciendo comparación entre ventajas y desventajas en este momento lo que tenemos que decidir no existe otra alternativa versión Senado es la que aplica para este caso.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Culminó la deliberación.

Vamos a votar.

Dictamen versión Diputado y versión Senado, en cualquiera de los casos existe sanción.

Los que estén por votar en la versión que ratifica la posición de la Cámara de Diputados o la versión del Senado y la votación será nominal.

Se da lectura a la nómina de los diputados.

SECRETARIO (Administrativo):

VOTARON A FAVOR DE LA RATIFICACIÓN DE LA VERSIÓN DIPUTADOS, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Pedro Alliana Rodríguez
2. Julio Enrique Mineur
3. Hugo Ramírez Ibarra
4. Juan Sebastián Villarejo
5. Raúl Latorre Martínez
6. Carlos Sebastián García
7. Andrés Rojas Feris

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

8. *Vicente Rodríguez Arévalos*
9. *Nazario Rojas Salvioni*
10. *Félix Fernando Ortellado*
11. *Miguel Ángel Del Puerto*
12. *Avelino Dávalos Estigarribia*
13. *Roque Antonio Sarubbi*
14. *Walter Harms Céspedes*
15. *Edgar Isaac Ortiz*
16. *Hernán David Rivas*
17. *Derlis Maidana Zarza*
18. *Tomás Fidelino Rivas*
19. *Justo Zacarías Irún*
20. *Ulises Quintana Maldonado*
21. *Carlos Portillo Verón*
22. *Blanca Vargas de Caballero*
23. *Néstor Ferrer Miranda*
24. *Edgar Acosta Alcaraz*
25. *Erico Galeano Segovia*
26. *Tito Ibarrola Cano*
27. *Marcelo Salinas González*
28. *Katty González Villanueva*
29. *Del Pilar Medina de Paredes*
30. *Rocío Vallejo Ávalos*
31. *Carlos Antonio Rejala*
32. *Miguel Tadeo Rojas*
33. *María Cristina Villalba*
34. *Basilio Núñez Giménez*
35. *Marlene Graciela Ocampos*
36. *Edwin Reimer Bühler*

**VOTARON A FAVOR DE LA SANCIÓN DE
LA VERSIÓN SENADORES, LOS
SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. *Jorge Ávalos Mariño*
2. *Juan Carlos Ozorio*
3. *Augusto Wagner Lezcano*
4. *Arnaldo Samaniego González*
5. *Emilio Pavón Doldán*
6. *Luis Adolfo Urbietta*

7. *Freddy D'Ecclesiis Giménez*
8. *Ariel Villagra Sosa*
9. *Pastor Vera Bejarano*
10. *Pastor Emilio Soria*
11. *Eri Rumilio Valdez*
12. *Carlos María López*
13. *Roberto González Segovia*
14. *Ever Aricio Noguera*
15. *Eusebio Alvarenga Martínez*
16. *Edgar Espínola Guerrero*
17. *Enrique Antonio Buzarquis*
18. *Esmérita Sánchez de Da Silva*
19. *Hugo Manuel Ibarra*
20. *Celso Kennedy Bogado*
21. *Colym Gregorio Soroka*
22. *Fernando Oreggioni O'Higgins*
23. *Rubén Arístides Balbuena*
24. *Hugo César Capurro*
25. *Miguel Cuevas Ruiz Díaz*
26. *Ramón Romero Roa*
27. *Jorge Antonio Brítez*
28. *Manuel Trinidad Colmán*
29. *Ángel Mariano Paniagua*
30. *Sergio Rojas Sosa*
31. *Rodrigo Daniel Blanco*
32. *Jazmín Narváez Osorio*
33. *Carlos Núñez Salinas*
34. *Juan Carlos Galaverna*
35. *Salustiano Salinas Montanía*
36. *Norma Edith Camacho*
37. *Celso Maldonado Duarte*
38. *Carlos Enrique Silva*
39. *Roberto Acevedo Quevedo*
40. *Juan Silvino Acosta*
41. *Teófilo Espínola Peralta*

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS
SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. *Esteban Samaniego Álvarez*

2. *Roya Nigsa Torres*
3. *María López Rotela*

SEÑOR PRESIDENTE: 41 votos por la versión del Senado y 36 votos por la versión de la Cámara de Diputados 3 ausentes.

Queda sancionado con la versión de Senadores se hará la comunicación oficial en esos términos al Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Decreto del Poder Ejecutivo número 4 362 **“POR LA CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY 6640 INCORPORA LOS GASTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ Y YACYRETÁ LADO PARAGUAYO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quiero hacer moción de orden diputada Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Pedir respetuosamente al plenario que este punto se postergue por 15 días, no tiene dictamen de comisión, que entre de este miércoles en 8 en la sesión ordinaria de manera a estudiar el veto en las comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: La mesa le aclara que tuvo dictamen de Asuntos Constitucionales y de igual forma es una moción de orden y tenemos que determinar la postergación o no.

Está segunda, la postergación.

No se observa en sala oposición, ni en virtual.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Me opongo a la postulación.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputados eso Kennedy solicitó el uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

En este momento no puedo seguir la sesión, voy a seguir atento para luego retomar la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Moción de orden para verificar quórum.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SILVINO ACOSTA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Nosotros creemos que esto se debe debatir a profundidad en las comisiones así que nosotros nos retiramos ante esta posibilidad de seguir la sesión con un tema muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

De la Multibancada nos retiramos también.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputados, eso Kennedy solicitó el uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Me doy cuenta que en realidad se ha retirado un grupo importante de la sala de

sesiones y la multi bancada liberal en todo este proceso de aprobación, de este proyecto de ley, siempre había defendido la posibilidad de que los fondos sean ingresados al Presupuesto General de Gastos la Nación. Dada la circunstancia en este momento, al retirarse gran parte, dificulta la posibilidad que se pueda tratar y tener los 41 votos para poder ratificar a la cámara de diputados en contra

del Veto, por lo que solicito a los colegas de la Multibancada liberal retirarnos también y que se verifique el quórum.

SEÑOR PRESIDENTE: *Con esa comunicación ya no se necesita corroborar el quórum, no tenemos quórum y se levanta la sesión.*

-SON LAS QUINCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS -